



"Ojos"  
para  
detectar  
la

La Enfermería es el primer  
eslabón en atención a las  
víctimas...

Violencia Doméstica



**Carrera Profesional**  
más información



**ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA**

**– Fundado en 1864 –**

**AÑO XXII N° 215 ABRIL 2009**



**– EDITA**

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

**– DIRECCIÓN**

José M<sup>º</sup> Rueda Segura

**– SUBDIRECTOR**

Francisco Baena Martín

**– DIRECTOR TÉCNICO**

Carmelo Gallardo Moraleda

**– JEFE DE REDACCIÓN**

Vicente Villa García-Noblejas

**– COMISIÓN EJECUTIVA**

Comisión Plenaria.

**– REDACCIÓN**

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

**– MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN**

Tecnographic, S.L.

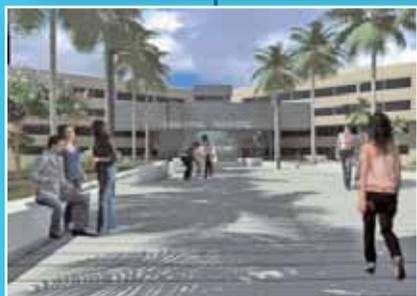
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

**– DEPÓSITO LEGAL:**

SE-656/1987

**– TIRADA:**

10.831 ejemplares



El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

# Sumario

3 EDITORIAL

4/5 FUE NOTICIA SANITARIA

7 JURÍDICA

8 CURSOS

9 JORNADA CARRERA PROFESIONAL

10/11 ESCUELA SAN JUAN DE DIOS

12/13 LA PROVINCIA

14 BECAS

15 CURSO RAYOS X

16 PRESTACIONES

17/18 HISTORIA

19/21 ENFERMERÍA NO SABE COMO ACTUAR ANTE EL MALTRATO

22 CAJA MADRID

23/24 HISTORIA

25 CLÍNICA LONDRES

26 VALME

28/29 HOSPITAL INFANTIL

30/31 DROGAS

32 JORNADAS

33 EQUIPO MILITAR

34 ENTRE EL SAS Y LOS SINDICATO

35 NO A BOLONIA

36 PREGÓN

37 JORNADAS NACIONALES/PACIENTE CARDIACO

38 MURIÓ MARCOS RAMOS

39 GROUPAMA

40 CERTAMEN

## VIOLENCIA, CARRERA y DÍA DEL PATRÓN

**EL** presente número que coincide con la llegada de la primavera/2009, habla de muchos frentes pero, sobre todo, de dos ángulos que resultan especialmente actuales no solo para la profesión de enfermería sino, además, respecto a la sociedad en la que nos movemos y participamos. Asuntos como la violencia doméstica, o de género, y la Carrera profesional son dos pilares que, ahora mismo, ocupan y preocupan prácticamente al común de la enfermera de España.

Comenzando por el más lacerante, este Colegio Oficial entiende que por muchas enseñanzas, orientaciones y consejos que se proporcionen en este contexto, nunca se hará lo suficiente para colaborar a combatir una tragedia a la que los españoles hemos empezado a habituarnos y que denominamos como esa inabarcable plaga de violencia vivida en el seno más nuclear de la sociedad, la familia.

Esta institución no quiere, ni puede, ceder un milímetro en todo aquello que signifique dar pasos adelante en la concienciación y posicionamiento del colectivo ante una incalificable barbarie como la que llena, casi a diario, los principales espacios en cualquier medio de comunicación de masas. No es necesario acudir al penoso episodio de la desaparición de una joven sevillana (Marta del Castillo) que ha conmovido a toda la opinión pública española, para coincidir en que si hay un grupo profesional que se sitúa exactamente al lado del ser humano, con sus grandezas y problemas, este no es otro que la enfermería. Y de ahí la trascendencia derivada de esa misma situación.

Por lo mismo, deben sonarnos como auténticas las palabras de una psicóloga especialista presente en este Colegio y dedicada a adiestrar y a "abrir los ojos" al personal de enfermería para que con su intervención, la profesión rinda otro servicio cualitativo más a la sociedad. Nada resulta más acertado que reiterar que la violencia doméstica "es un problema de todos" para entender que los ciudadanos confían en que la presencia de una enfermera(o) en cualquier despacho, planta o servicio sanitario puede ayudar a desentrañar lo que, en demasiados casos, se acaba convirtiendo en una incontenible sucesión de dramas impropios de nuestra condición de pueblo civilizado y (al menos, presumimos) de ser una sociedad adulta. Si el Colegio, con su labor docente e informativa, contribuye a esa gran tarea nacional de poner freno al terrorismo larvado entre las paredes de la diaria convivencia, daremos por bien empleados nuestra apuesta, voluntad y decisión al respecto.

Pero la profesión también se siente afectada a acerca de un concepto –la Carrera profesional– que está llamado a ser un importante problema de la hora presente para cientos, y acaso miles, de protagonistas de la profesión. Resulta difícil de asimilar que para el reconocimiento del bagaje acumulado por el profesional, el Sistema (en el caso andaluz) haya decidido poner en marcha un auténtico laberinto de obstáculos que los más descaradamente partidarios admiten ser como mínimo "algo complicado". ¿Es justamente ese el espíritu que encierra la ley de la que se emana este horizonte de la Carrera profesional al que muchos, de entrada, aspiran legítimamente pero que, a las primeras de cambio, no desean ni comenzar a afrontar. Desde luego la Consejería no tuvo en cuenta aquella sabia sentencia servantina cuando don Quijote recomendaba: "Pocas normas y que se cumplan, amigo Sancho"?

Si a las cosas importantes hay que llamarlas por su nombre, digamos alto y claro que una enfermera(o) que acumule varias décadas de duro trabajo, rindiendo a satisfacción, no se le compadece que para ver reconocida su Carrera profesional tenga, prácticamente, que ponerse manos a la obra ante los avatares y riesgos de un duro examen (y frustración) como resulta necesario si se quieren superar tantos reovecos capaces hasta de demandar la figura del tutor que acompañe y resuelva. ¿Esto es lo más lógico; no ha habido otra formulación más cercana y sencilla posible? La mayoría de los comentarios de los numerosos profesionales que acuden a "empaparse" de este frondoso tronco de "conocimientos" que supone la Carrera profesional no aciertan a entender se haya elaborado una especie de "sudoku" aderezado con aquellos parámetros tan particulares como, por ejemplo, sostener que la Agencia de Calidad sea un ente ajeno e "independiente" (?) de la Consejería o del SAS al que, precisamente, de forma tan generosa se han entregado, año tras año, esos mismos candidatos a superar los niveles de la Carrera (de obstáculos) profesional.

Finalmente, dejar breve constancia de que acabamos de vivir el día de San Juan de Dios al que esta corporación, de modo irrenunciable, ha querido significar mediante unos sencillos actos en los que alumnos de la Escuela del mismo nombre han conocido esta otra realidad que, por ahora, no viven en las aulas. La coincidencia ha querido que, desde Écija, se haya recordado la apuesta que hace casi 60 años, otros profesionales dotados del mismo espíritu procuraron en torno a lo que representa la fecha y el simbolismo del Patrón, San Juan de Dios. ■



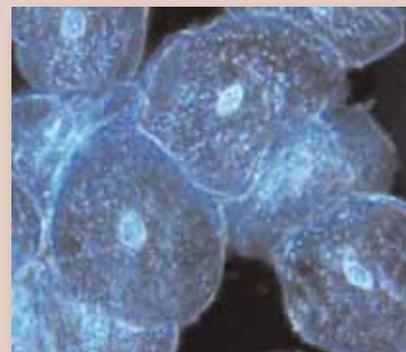
## Miles de firmas por un "nuevo" Reina Sofia



**E**n Córdoba se constituyó una Plataforma ciudadana bajo el título de "No me quites el hospital", una vez sabido que el compromiso de la Junta de Andalucía del año 2006 para levantar un hospital Infantil y otro Maternal en el marco de modernización integral del Reina Sofia, no va a tener lugar. Los portavoces de la Plataforma hicieron entrega en la delegación de la Junta, a los pocos días de abrirse, de 15.000 firmas de cordobeses que protestan porque el cambio de planes en la Consejería de Salud "mermaría la calidad de la asistencia sanitaria pediátrica" así como que "supondría un grave riesgo la probable hospitalización conjunta de menores y adultos". La Plataforma "No me quites mi hospital" ha demandado volver al plan de modernización inicial donde sí estaban contemplados los dos centros hospitalarios con funcionamiento independiente. El problema llegó a la arena política y el Partido Popular, por medio del presidente José Antonio Nieto, anunció que en el proyecto se han ido modificando las partidas presupuestarias "que no se han ejecutado y que se han quitado inversión a otras actuaciones en materia sanitaria". Para la diputada cordobesa M<sup>a</sup> Jesús Botella es "una vergüenza el incumplimiento de la Junta a la hora de remodelar el conjunto hospitalario cordobés". Al hilo de la protesta social, la consejera M<sup>a</sup> Jesús Montero, tras asegurar que el nuevo proyecto del Reina Sofia se ajustará "a los requerimientos del siglo XXI", matizó que "nunca estará a gusto del ciento por ciento de todas las personas que acuden al hospital" ■

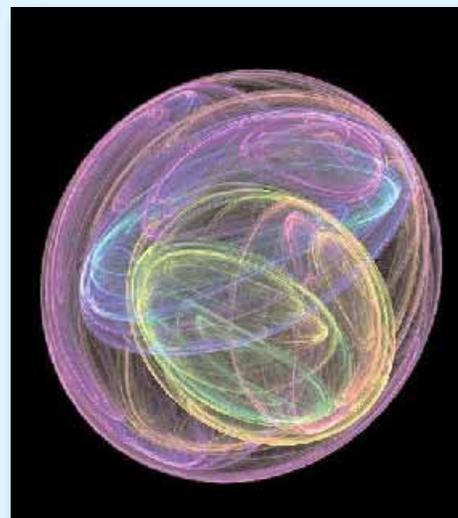
## Logran crear células humanas directamente de la piel

**C**ientíficos británicos y canadienses han logrado crear células humanas obtenidas directamente de la piel de un enfermo, lo que elimina la necesidad de tener que recurrir a embriones humanos con todo el enorme bagaje ético-legal que ello comporta. En la revista "Nature" se ha visto publicado el desenlace de estas investigaciones que, en sí mismo, constituye un paso trascendental para lograr tratamientos eficaces en la sustitución de los tejidos dañados en cualquier zona del cuerpo. Los autores de estos adelantos pertenecen al centro de Medicina Regenerativa de la Universidad de Edimburgo, dirigidos por el profesor Kaji, mientras el otro equipo corresponde a la Universidad de Toronto (Canadá) que lidera Andras Nagy. El doctor Kaji subrayó que "se ha dado un paso hacia el uso práctico de células reprogramadas en la Medicina, tal vez eliminando la necesidad de utilizar embriones humanos para obtener células troncales" ■



## COMITÉ DE BIOÉTICA Y FUNCIONES

**A** después de transcurrido casi año desde su constitución, el Comité de Bioética de España, en el que se integran destacadas personalidades de la vida nacional, ha decidido estrenarse pero sin afrontar dos de los más graves asuntos que, en esa misma materia, afecta e interesa a los españoles, como son el aborto y la eutanasia. El Comité tiene como finalidad elaborar estudios y conclusiones sobre aquellos grandes temas de índole ético-sanitaria que preocupen a la sociedad. Por ejemplo, la objeción de conciencia en el ámbito sanitario, el código de buenas prácticas en actividades clínicas e investigación, los derechos y beneficios económicos de los enfermos, la utilización de los placebos en ensayos para nuevos tratamientos o la regulación de los bancos privados de sangre de cordón umbilical. Sin embargo, en el transcurso de su primera reunión de trabajo, la presidenta del Comité, la catedrática de Ética en la universidad de Barcelona, Victoria Camps, anunció que no entiende como "prioritario" el debate sobre la eutanasia así como que el aborto, impulsadora una nueva ley por el gobierno socialista, tampoco vaya a ser otra de sus prioridades. Todo porque, según se ha sabido, hasta la fecha ni el Parlamento ni ningún Ministerio del gobierno se han dirigido al Comité de Bioética Español para que emita su opinión al respecto. Un componente del Comité sostuvo que si se hubieran pronunciado sobre estos grandes asuntos se habrían creado una interferencia al trabajo parlamentario. Pero el Ministerio de Igualdad sí que procuró formalizar otro organismo "ad hoc" para prescindir de este Comité nacional ■



## UN JUBILADO Mata a una médico

**L**a agresiones a los sanitarios no parecen tener limite. En este caso las consecuencias son tan graves como una joven médica asesinada, un conductor de ambulancia herido de gravedad mientras un enfermero resultó milagrosamente ileso del suceso protagonizado por un taxista jubilado de 74 años en el centro de Salud de la localidad murciana de Moratalla. El agresor, que había acudido al ambulatorio para ser atendido de un proceso asmático, fue citado para unas horas mas tarde en la consulta de la doctora M<sup>o</sup>Eugenia Moreno, de 34 años de edad. El taxista no acudió a esa cita pero, en cambio, se presentó, de madrugada en el centro a recibir oxígeno. Sin embargo, y de forma inopinada, esgrimió un arma con la que disparó cuatro tiros en el pecho y cabeza de la médica a la que condujeron, en gravísimo estado, hasta el hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia, donde nada pudieron hacer por salvar su vida. El conductor de la ambulancia, al oír las detonaciones, acudió a ver lo que sucedía y fue igualmente tiroteado resultando herido de gravedad. Finalmente, el enfermero de la guardia pudo haber corrido idéntica suerte que los anteriores pero resulto ileso al encasquillarse la pistola al jubilado que, una vez reducido, fue puesto a disposición del Juez quien decreto su entrada en prisión ■

## OFRECEN "BEBÉS DE DISEÑO"

**S**i a la investigación no se le ponen, por los poderes públicos, unos limites claros y precisos a su actuación, puede suceder que, corriendo el tiempo, se produzcan noticias como la que ha llegado desde Estados Unidos y que supone abandonar el terreno de la ciencia-ficción. Una clínica de Los Angeles, dedicada a tratamientos de fertilidad, acaba de anunciar la posibilidad de que los padres elijan a sus hijos en forma de autentico menú a la carta: además del sexo de la criatura, que venga al mundo con unos rasgos determinados, ojos de tal o cual color, pelo de tal textura, una tez blanca o morena... En suma, un verdadero "bebé a la carta" cuyo coste económico (unos 12.000 euros) no estaría muy lejos del alcance del ciudadano medio. Eso es lo que ha presentado públicamente la clínica Instituto Fertility cuyo solo anuncio ha sembrado la polémica, cuando no la mas severa repulsa, en un amplio sector científico a nivel mundial. Las condenas ante semejante manipulación genética se han sucedido en cascada pero la amenaza está ahí, con muchos aspirantes a la manipulación de los embriones. Desde la administración norteamericana se ha indicado que, además de los problema bioéticos que comporta semejante anuncio, "se debería marcar una línea de forma terminante: el procedimiento de selección genética de embriones debería usarse únicamente con fines médicos y, en ningún caso por expreso deseo, sin mas, de los padres". Sin embargo, uno de los lideres de este centro, el médico Jeff Steinberg, negó que su propuesta de diseñar seres humanos suponga "adentrarse en un terreno peligroso" ■



## CRECIÓ EL CONSUMO DE TABACO DURANTE 2008

**N**i la crisis económica ni todas las advertencias contenidas en la (controvertida) Ley del Tabaco pueden con el hábito del tabaquismo. Los datos referidos a Andalucía durante el pasado 2008 así lo confirman: Los andaluces se gastaron 1.663 millones de euros en comprar 824 millones de cajetillas lo que equivale a que el dinero empleado en este capítulo aumentó un 5,3% mas que en 2007. Así lo ha confirmado el Ministerio de Economía y Hacienda. El tabaquismo, entendido como fumadores habituales, sigue creciendo en nuestra región superando el 38% de la población mayor de 12 años. Por provincias, Málaga y Sevilla fueron las que mas consumieron en tabaco a lo largo del último año. Para ello, gastaron 80 y 174 millones de euros en este capítulo, frente a los 59 millones de euros que emplearon los onubenses. Y para ratificar que algo está fallando en este contexto de la prevención sanitaria, dos datos mas refuerzan el pesimismo general. Uno: el tabaco de liar también vio crecer su venta, pasando de 9,5 millones de paquetes (año 2007) a 13,5 a lo largo de 2008. Y el tabaco para consumir en pipa, creció en cuanto a su venta, pasando de 357.000 a 439.000 las unidades adquiridas por el público andaluz ■



## EL JUEZ ANULA OTRA SANCIÓN EN EL "CASO PUERTA"

**N**uevo episodio judicial en el llamado "caso Puerta". Pasan los meses y la trágica desaparición del futbolista del Sevilla sigue deparando noticias. Ahora, se conoce la decisión del Juez de anular una sanción a uno de los médicos que habían sido objeto de sanción



cuando, en un programa de TV, cuestionaron el proceder y funcionamiento tras caer desfilado el deportista. Un Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Sevilla ha entendido que el SAS cometió una "vulneración del derecho a la libertad de expresión" al sancionar a los médicos que emitieron opiniones, ante una cámara oculta, sobre las circunstancias vividas en aquella noche de agosto 2007 y que para Salud fueron consideradas como faltas "muy graves". Uno de los médicos (del Virgen del Rocío) fue castigado con suspensión de sus funciones durante cinco meses algo que recurrió ante los tribunales. Ahora, la sentencia subraya que las manifestaciones en un medio informativo no deben servir "para dar mayor alcance a unas opiniones grabadas con cámara oculta y vertidas en un ambiente distendido". El Tribunal anula la sanción impuesta la facultativo por no ser "conforme con el ordenamiento jurídico". En el fallo, la Magistrada sostiene que el médico "ni puso en entredicho la labor de sus compañeros, subordinados, superiores, ni usó expresiones descorteses hacia estos ni hacia los usuarios" porque el profesional sanitario "se limitó a efectuar una crítica en relación con la atención dispensada". La defensa del médico, por su parte, anunció que pedirá se le indemnice con los 83 días ya transcurridos de sanción, además de daños y perjuicios ■

# El Colegio te protege con **3.090.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

## NUEVO SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE  
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL  
CON LA COMPAÑÍA

# MAPFRE

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR  
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS  
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:

**Primero:** El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

**Segundo:** El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

**Tercero:** Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tif.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

**Cuarto:** El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

**Quinto:** De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

## LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y "piercing".
- **Manteniendo el importe de la prima,** la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.090.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme,** con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

## Aumenta la cobertura

El lector rápidamente habrá comprobado cómo la Póliza de Responsabilidad Civil de la Organización Colegial ha pasado, en cuanto a su cobertura, de los 3 millones de euros (que equivalen a 500 millones de pesetas) a **3.090.000 euros** como límite máximo de indemnización por siniestro. Esto significa que, con el año 2009, ha crecido el arco de cobertura de la enfermería española lo que supone un importante plus para que el trabajo diario se lleve a cabo en las mejores circunstancias de solvencia profesional

# Todo despido

## de una embarazada es nulo



Sevilla Redacción

**E**l Tribunal Supremo (TS) acaba de establecer que todo aquél despido laboral que se efectúe en la persona de una embarazada ha de considerarse nulo aun en el caso de que la empresa en la que presta sus servicios ignore la situación gestante. Con este posicionamiento, la Sala de lo Social del TS ha asumido la doctrina de una cercana decisión tomada por el Tribunal Constitucional (TC) en referencia a un caso concreto planteado en su día por una mujer que perdió su puesto de trabajo tras haberse quedado embarazada. Dicho con otras palabras: basta la condición objetiva de que la mujer quede encinta para que el despido sea considerado nulo. Estamos ante una consecuencia de la Ley para la Conciliación entre la vida familiar y la laboral.



La protección a la mujer en el momento de quedar embarazada se ha visto reforzada mediante una sentencia a cargo del TS que acaba de asumir las tesis del Constitucional cuando esta instancia llegó a semejante conclusión en la vista seguida luego de un recurso planteado por una mujer de Reus (Tarragona) afectada por un despido laboral. La diferencia que los juristas estiman es que, hasta el momento, el TS había mantenido que era necesario el conocimiento de la empresa sobre el estado de gestación de la mujer para que fuera tenido por nulo su despido. Y, en consecuencia, solamente existía esa nulidad caso de que la empresa supiera del estado gestante de la trabajadora.

## Sin valor

El TS ha sostenido que el embarazo "Suponía una norma indiciaria de la lesión de derecho fundamental" por cuanto una gestante podía perder su ocupación laboral por el simple hecho de su embarazo. Pero, a partir de ahora, no será necesario que la empresa haya tenido conocimiento de la situación de embarazo para que el despido sea declarado nulo. Por lo mismo, no tendrá valor el despido de una mujer trabajadora gestante salvo que se den otras circunstancias tales como el cierre de la empresa o la observación de una conducta de la mujer en cuestión incompatible con sus obligaciones profesionales.

## Protección

Este cambio jurídico es una consecuencia de la Ley para la conciliación de la vida familiar y la laboral (Ley 39/1999 de 5 de noviembre) que otorga la protección a las mujeres embarazadas desvinculándolas de la obligación de dar cuenta a su empresa de la situación de

gestante por la que atreviese. Todo este proceso se desencadenó cuando una mujer de Reus (Tarragona) acudió a los Tribunales de Justicia tras verse despedida de su puesto de trabajo. El pleito llegó hasta un recurso de amparo ante el Constitucional y sus consecuencias más importantes son la jurisdicción que acaba de generar así como su traslado a muchos otros episodios de índole similar.

## Despiden a dos enfermeros por ser seropositivos

**Dos** diplomados de enfermería barceloneses han acudido a los Tribunales de Justicia al entender que han sido perjudicados en sus intereses tras haber sido despedidos en el lugar de trabajo. El motivo que la empresa, una clínica dedicada a la hemodiálisis de la Ciudad Condal, ha alegado es que los interesados eran portadores del VIH, que no enfermos de SIDA.

Los enfermeros, luego de realizarse sendos análisis clínicos, recibieron una carta de la empresa en la que se les declara como "no apto" para prestar sus servicios profesionales en la citada clínica. Los enfermos, en desacuerdo con esta valoración, acudieron a la justicia y la vista del juicio se ha celebrado en Barcelona y en donde se va a debatir si una persona (en este caso los dos enfermeros) ha de ser considerada apta para el ejercicio de la profesión con independencia de cual sea su condición serológica. Diversas organizaciones de homosexuales denunciaron este caso por ser discriminatorio para los dos enfermeros, y entienden que el despido debe ser "nulo" para lo que solicitan la inmediata readmisión, al tiempo que defienden el derecho de los dos enfermeros a "salvaguardar su privacidad".



# PROGRAMA

## docente del Colegio de

# Enfermería de Sevilla

Mes: Mayo 2009

### CURSO: PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES

FECHAS: 4, 5, 6 y 7 de mayo 2009  
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas  
 HORAS LECTIVAS: 40  
 NÚMERO ALUMNOS: 45  
 LUGAR: Sede Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20)  
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 20 y 21 de abril/09  
 LISTA DE ADMITIDOS: 23 de abril  
 ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería Sevilla  
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA

\*



\*



### CURSO: ACTUALIZACIÓN PARA MATRONAS

FECHAS: 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27 y 28 mayo/09  
 HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas  
 HORAS LECTIVAS: 40  
 NÚMERO ALUMNAS: 45  
 LUGAR: Sede Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20)  
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 4 y 5 de mayo/09  
 LISTA DE ADMITIDAS: 7 de mayo  
 ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería Sevilla  
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA

\*



\*



### CURSO: MANEJO DEL PACIENTE POLITRAUMATIZADO

FECHAS: 25, 26, 27 y 28 mayo/09  
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas  
 HORAS LECTIVAS: 40  
 NÚMERO ALUMNOS: 45  
 LUGAR: Sede Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20)  
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 11 y 12 de mayo/09  
 LISTA DE ADMITIDOS: 14 de mayo  
 ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería Sevilla  
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA

\*



\*



### CURSO: ATENCIÓN Y CUIDADOS AL PIE DIABÉTICO

FECHAS: 25, 26, 27 y 28 mayo/09  
 HORARIO: de 09,30 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 horas  
 HORAS LECTIVAS: 40  
 NÚMERO DE ALUMNOS: 45  
 LUGAR: Sede colegio (Av. Ramón y Cajal, 20)  
 FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 11 y 12 de mayo/09  
 LISTA DE ADMITIDOS: 14 de mayo  
 ORGANIZA: Colegio Oficial Enfermería Sevilla  
 IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITA

\*



\*



\*

Los Cursos reseñados con los anteriores logotipos están acreditados por la Comisión de Formación Continua de los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y Sanidad y Consumo, así como por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). Por lo tanto, son puntuables en la Bolsa de Contratación y en el baremo de méritos del SAS, así como valorables para la acreditación profesional.

El Colegio convoca el 21 de Abril

# NUEVA JORNADA SOBRE LA CARRERA PROFESIONAL

Sevilla. -Redacción

**E**l Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla ha decidido programar una nueva edición de la "Jornada informativa sobre la Carrera profesional". A la vista del interés existente en amplios sectores de la profesión sobre este intrincado proceso burocrático con el que la administración sanitaria andaluza ha presentado, para su desarrollo y ejecución, la carrera profesional, y a tenor del excelente resultado habido en las dos ediciones ya celebradas, son razones que justifican esta nueva Jornada prevista para el próximo 21 de abril/09 en el Aula Fernanda Calado de esta corporación con coste gratuito para los asistentes.

Una vez constatada, de un lado, la trascendencia de difundir la mayor información posible sobre la Carrera profesional y, de otro, la dificultad –casi laberíntica– que entraña siquiera una mera aproximación, el Colegio ha decidido programar una nueva Jornada Informativa sobre este apartado llamado Carrera profesional que, previsto en la legislación vigente, equivale a lo que hasta hace poco se resumía como la antigüedad que atesoraba cada trabajador y que, en suma, comportaba un plus económico en la nómina del interesado.

## Divulgación

La Jornada vuelve al Aula Fernanda Calado de la mano de Luis Miguel González (hospital Virgen Macarena) quien también fue designado por el Colegio para presentar las dos ediciones anteriores y de las que ofrecimos una amplia información al respecto. Por ello, y una vez transcurridas las fechas festivas de la Semana Santa, en el Aula Calado volverán a actualizarse todos los apartados y conceptos referidos a las dos ramas fundamentales de este contexto. A saber: La Carrera profesional en sí misma y las Competencias profesionales que lleva implícitas. En el primer apartado se contempla, precisamente, la consecución de un "reflejo económico y de promoción profesional" mientras que en el segundo está referido al reconocimiento personal con una importante derivación hacia la Carrera.

## Fundación

En Andalucía, y dentro de este contexto, juega un papel esencial la Agencia de Calidad Sanitaria, organismo (Funda-

ción Pública) que la propia administración sanitaria de la región define, en su página Web, como "una organización de la Consejería de Salud creada para promocionar y garantizar la calidad y la mejora de todos los servicios" que se dispensan a la población. La misma Agencia ha impulsado programas de calidad que se refieren tanto a los centros sanitarios como los profesionales. Actualmente, y a la cabeza de su organigrama, figura Antonio Torres como director–gerente de la citada Agencia.

Para la Junta de Gobierno del Colegio, "convocar a los profesionales de enfermería interesados a una nueva Jornada informativa es la mejor prueba de la evidencia que, día a día, recibimos en la sede y en forma de un creciente interés –no exento de preocupación– como reflejo del desconocimiento sobre todo lo que se configura en torno a la Carrera profesional. Nuestra institución cumple con una de sus premisas cual es facilitar la mejor información al respecto de este como en tantos otros capítulos de actualidad e interés general".

A partir de esta nueva configuración de la carrera, el profesional ha de adentrarse en un universo al que debe llegar a familiarizar con un denso contenido de enunciados. Apuntemos algunos por su peso específico. A saber: la Autoauditoría de historias de la salud; la Buena práctica; el Desempeño; la Evidencia; el Glosario de competencias; el Grado de desarrollo; el Indicador de la conducta; el Informe de la práctica diaria; el Informe de reflexión; el Mapa de competencias o las Pruebas. Obvio es precisar que la figura del tutor se presenta como fundamental para poder sacar adelante este proceso que, en suma, es cualquier cosa menos simplificado.

## La cita

**Jornada:** Carrera profesional

**Fecha:** 21/Abril/09

**Hora:** 16,30 h.

**Lugar:** Sede Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20)

**Inscripción:** secretaría

**Importe:** Gratuito

Alumnos de la Escuela del Hospital Bormujos

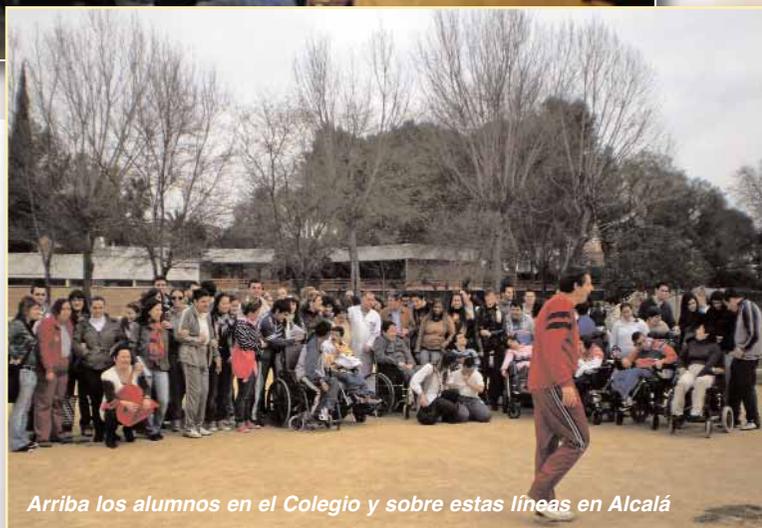
# El Colegio, en el día de San Juan de Dios



Texto: G<sup>a</sup>-N

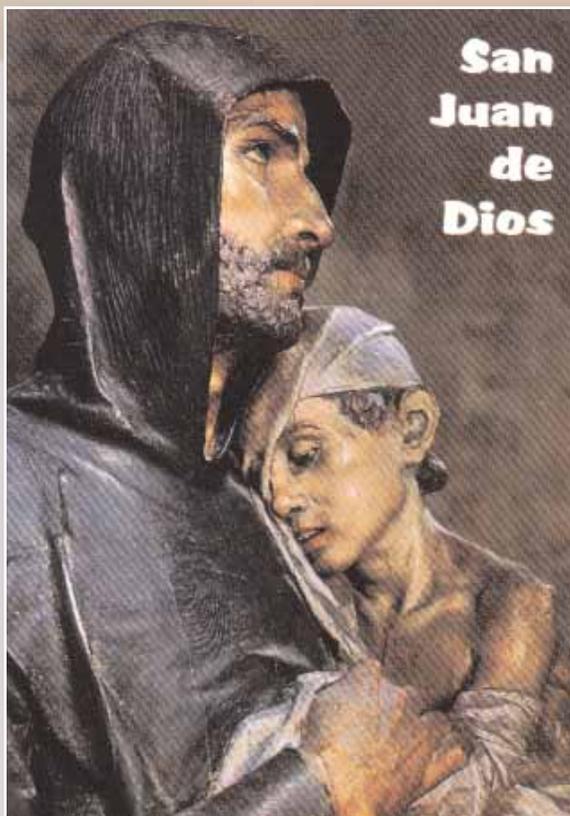
**E**l Día de San Juan de Dios volvió a tener, por segundo año consecutivo, un marcado acento en el Colegio de Enfermería de Sevilla. Los alumnos del primer curso de la Escuela Universitaria San Juan de Dios, del hospital del mismo nombre en Bormujos, giraron una visita a la sede colegial así como a la modélica Ciudad que, en Alcalá de Guadaira, la Orden hospitalaria tiene dedicada al cuidado y atención de jóvenes con graves discapacidades físicas y psíquicas. Del mismo modo, el Colegio ha brindado efectuar esta misma visita a los alumnos que inician los estudios de Enfermería en el resto de Escuelas de la provincia.

Las 55 alumnas y alumnos del primer curso de la diplomatura de Enfermería de la Escuela San Juan de Dios tomaron contacto con el Colegio profesional y con un ejemplo del enorme legado que, desde hace cinco siglos, dejara el Patrón



*Arriba los alumnos en el Colegio y sobre estas líneas en Alcalá*

de la Enfermería traducido en esa ejemplar Ciudad dedicada al cuidados de niños y jóvenes disminuidos y que se localiza en Alcalá de Guadaira. En ambos lugares, el anfitrión fue Carmelo Gallardo que une a su condición de secretario de la Junta del Colegio, el ser profesor de Historia de la Enfermería en la joven



Escuela del Aljarafe. Las futuras enfermeras(os) conocieron, de primera mano, el significado de la corporación profesional en los numerosos detalles y circunstancias que desconocían. Desde la magnífica cobertura de la Póliza de Responsabilidad Civil a la docencia pasando por el área informativa, investigadora o de servicios, sin olvidar la delegación de jubilados en una perfecta cobertura vital. El grupo de estudiantes fue recibido por el presidente, José M<sup>a</sup> Rueda, además del vicepresidente, Francisco Baena y el citado Carmelo Gallardo. Los tres directivos saludaron a esta novel promoción brindando el Colegio "para lo que os deseamos sea una larga vida. Habéis elegido una profesión que goza de una notable consideración social pero que está llena de dificultades en su frente laboral. La vocación que os ha guiado a ella hará superar todos los inconvenientes".

# ÉCIJA, Años 50

**E**l Día de San Juan de Dios viene desde muy lejos en el tiempo. Así lo ha recordado un profesional jubilado de Écija, Miguel Ángel Valseca Montaña quien ha remitido un atinado escrito a esta Revista en el que da cuenta de cómo "a finales de la década de los años 50, en Écija, un grupo de Practicantes de la localidad astigitana (Antonio Valseca, Manuel Coronado, Francisco Rosado, Luis Chaparro, Manuel Romero, José Manuel Pérez Ainsua, entre otros) deciden dar culto a su Santo Patrón.

Para ello, adquieren una imagen de San Juan de Dios y la colocan en un altar de la parroquia de San Gil Abad, donde tiene su sede canónica la Hermandad del Cristo de la Salud, imagen que goza de la mayor devoción popular en Écija. Ubicando, además en dicho altar, el escudo profesional. Así, todos los años se reunían el 8 de marzo (fiesta de San Juan de Dios) para celebrar la función en honor de nuestro Patrón".

El mismo Valseca Montaña evoca cómo "los años fueron pasando y los profesionales de enfermería (con sus distintos nombres a través del tiempo) siguieron celebrando la función, hasta que a finales de los 90, se acomete una gran obra de remodelación de la parroquia y, durante la misma, cesan los cultos a San Juan de Dios, incluso desapareciendo la imagen que con tanto cariño y fervor habían adquirido nuestros antiguos compañeros".



El tiempo siguió discurriendo hasta que, llegado 2006, la hermandad del Cristo de la Salud fue la que "tomó el relevo a aquellos Practicantes de los años 50, no solo volviendo a dar culto al Patrón, adquiriendo una nueva imagen y que, además, la incluyó entre sus titulares. Desde entonces, en el viernes más próximo a la festividad de San Juan de Dios, la Hermandad del Cristo de la Salud invita a la enfermería de Écija a la que se une el Cuerpo de Bomberos, que comparte el Patronazgo, aplicando la Eucaristía por el alma de los profesionales fallecidos como, por ejemplo, en 2008 que se ofreció por nuestro querido Antoñito" Romero". Sirva esta reflexión –concluye Miguel Ángel Valseca– "como recuerdo a estos compañeros que, a más de uno de nosotros, nos sirvieron de guía profesional y personal. Y agradecer a la Hermandad del Cristo de la Salud de Écija haber tomado la iniciativa de dar culto a nuestro Patrón, San Juan de Dios, en pro de la profesión de enfermería".



# La provincia

## Osuna

### Nueva Gerente

**R**elevó en el timón de la sanidad de Osuna y su área de influencia. Salustiano Luque, hasta hace poco responsable, regresó a tierras de Córdoba y en su lugar tomó posesión del cargo Eva M<sup>a</sup> Montblanc Díaz como nueva directora-gerente. Proviene del centro de Salud de Marchena, donde ejerció como su directora durante los últimos tres años. Nació en Sevilla (1971) y es licenciada en Medicina por la Facultad de la Hispalense. En el área de Osuna trabaja una plantilla total de 1.323 profesionales, con nutrida presencia de enfermería, y abarca tanto el Hospital Virgen de la Merced como los ocho centros de salud, los 19 consultorios locales más cuatro auxiliares. El conocimiento de la zona es una de las razones que, entre otras, más han pesado a la hora de designar a Eva M<sup>a</sup> Montblanc Díaz para asumir la responsabilidad en la dirección del área sanitaria de Osuna ■

## Los Palacios

### Maratón de donación sanguínea

**S**e celebró en esta población el primer maratón de donación de sangre organizado por el Centro regional de esta especialidad junto a la delegación municipal de Salud del Ayuntamiento palaciego. El objetivo no fue otro que concienciar a la población sobre la permanente necesidad de donar sangre y el resultado no pudo ser más beneficioso puesto que se superaron "todas las expectativas iniciales" al decir de los convocantes con demostración de que la solidaridad reina en Los Palacios y Villafranca. La extracción concluyó con este bagaje: 194 bolsas y, además, 59 nuevos ciudadanos que se estrenaron como donantes. En la jornada participaron todo tipo de instituciones –tales como colegios, farmacias, comercios– para demostrar lo que la responsable local de Sanidad, Encarnación Labrador, enfermera de profesión, calificó como de total acierto de la propuesta en forma de esta primera convocatoria de la maratón para entregar algo tan preciso como la sangre realizada bajo el lema "Hay algo en ti que da mucha vida. Compartelo. Hazte donante de sangre" ■

no pudo ser más beneficioso puesto que se superaron "todas las expectativas iniciales" al decir de los convocantes con demostración de que la solidaridad reina en Los Palacios y Villafranca. La extracción concluyó con este bagaje: 194 bolsas y, además, 59 nuevos ciudadanos que se estrenaron como donantes. En la jornada participaron todo tipo de instituciones –tales como colegios, farmacias, comercios– para demostrar lo que la responsable local de Sanidad, Encarnación Labrador, enfermera de profesión, calificó como de total acierto de la propuesta en forma de esta primera convocatoria de la maratón para entregar algo tan preciso como la sangre realizada bajo el lema "Hay algo en ti que da mucha vida. Compartelo. Hazte donante de sangre" ■

## Tomares

### Acreditación de la calidad del Centro

**E**l centro de salud tomareño ha sido reconocido, por parte de la Agencia de Calidad sanitaria de la Consejería de Salud, con el "nivel avanzado".

La entrega de este premio se llevó a cabo con asistencia, entre otros, del Alcalde de Tomares, José Luis Sanz, el gerente de la Agencia de Calidad sanitaria andaluza, Antonio Torres, el responsable del distrito del



Aljarafe, José M<sup>a</sup> Páez, la directora del Centro, Concha Pérez Albújar y el coordinador de enfermería Manuel Silva Silva. Esta instalación sanitaria del nivel primario cuenta, según una nota del Ayuntamiento, "con 13 facultativos, 9 enfermeras, una matrona, una enfermera de enlace además de auxiliares de enfermería y personal no sanitario (trabajadora social, administrativos y celadores)" para dar respuesta a una población de cobertura estimada en unos 22.000 habitantes. Durante el año 2008 se realizaron 50.803 consultas de enfermería, 100.812 consultas médicas, y 16.254 de pediatría. En cuanto a domicilio se contabilizaron 1.612 consultas de médicos y 6.336 de enfermería ■

## Santiponce

### Área pediátrica

**L**os habitantes de esta localidad ya utilizan el renovado espacio del centro de salud con una nueva área pediátrica. La superficie útil de la instalación sanitaria ha pasado de 340 a 530 metros cuadrados con lo que el centro dispone, en la actualidad, de cuatro consultas para médico de familia, tres de enfermería, una para pediatría y una para salud pública. Las obras llevadas a cabo han supuesto un aumento en el confort del usuario así como en el trabajo de los diferentes colectivos que integran su plantilla, configurada en torno al personal médicos (5), enfermeras (3) y auxiliares administrativas (3), además de otro personal de la zona básica que también tiene consulta en el centro. Durante el año 2008, se atendieron en este Centro un total de 19.792 consultas de enfermería, 54.501 de medicina de familia y 10.149 de pediatría. A domicilio también se cubrieron consultas médicas (775) y de enfermería (2.039) ■

# también cuenta

## Lora del Río

### Firmas para un hospital Comarcal

Prosigue sus actividades la Plataforma pro-hospital Comarcal para Lora del Río. Una de sus últimas acciones ha consistido en la recogida de firmas de ciudadanos que se unen a esta petición al consistorio loreño. La Plataforma ha evaluado como de "una extraordinaria acogida" este movimiento de respaldo que no se limita a Lora sino que está siendo objeto de atención y un cierto debate ciudadano en localidades cercanas de la comarca loreña, caso de Peñaflor, Alcolea del Río, La Campana o Puebla de Los Infantes. Los promotores de este hospital comarcal son conscientes de que su construcción no es "tarea fácil" pero la necesidad de disponer de un centro de esas características esta moviendo la recogida de firmas ■



## Écija

### El Ayuntamiento da terrenos al Chare

El Pleno del Ayuntamiento dió su aprobación, y por unanimidad, el pasado 25 de febrero, a la cesión gratuita de terrenos al SAS para que este organismo de la Junta pueda comenzar la edificación del futuro Centro hospitalario de alta resolución (Chare) que, en su día, vendrá a sustituir al actual hospital de antigua propiedad municipal, San Sebastián. Los terrenos finalmente elegidos deberán llevar una ronda de circunvalación asociada y se localizan en una parcela de 50.000 metros cuadrados de extensión situados junto a las Escuelas profesionales de la SAFA. Para la ejecución de la obra se han presentado al concurso publico un total de 22 empresas. En el citado pleno municipal se tomó en cuenta adoptar una enmienda parcial que determina, entre otras cosas, la reversión automática de los terrenos al Ayuntamiento en el caso de que el Chare no se construya en el plazo de cinco años o en 30 años si el edificio que se levantara dejase de ser un centro hospitalario ■

## Aznalcázar

### Un año de reciclaje de restos electrónicos

La planta de Reciclaje y eliminación de residuos eléctricos y electrónicos ha cumplido un año de funcionamiento con el balance de haber transformado nada menos que 13.000 toneladas de residuos de los cuales una buena parte (8.000 toneladas) han sido reubicadas. Situada en Aznalcózar es la única planta en España con capacidad de gestionar la gama completa de aparatos eléctricos/electrónicos porque su tecnología es capaz de tratar y descontaminar toda suerte de aparatos, desde frigoríficos, tubos fluorescentes, monitores, pantallas TV, ordenadores o instrumental clínico. evitando, de esta forma, un grave problema de contaminación y salud pública. En esta planta trabajan 45 personas ■

## Alcalá de Guadaíra

### Aula para discapacitados

En la Ciudad de San Juan de Dios se va a crear un Aula de estimulación multisensorial para los discapacitados que en ella residen. Unas 300 personas, de entre 6 y 35 años de edad, podrán beneficiarse de esta prestación la cual va a ser posible tras la firma de un convenio entre la Ciudad y la entidad financiera Barclays Capital que ha donado 16.500 euros para sufragar los gastos que comporta acondicionar el Aula. El acuerdo se rubricó con la presencia del consejero-delegado de Barclays, Pedro Fernández Santaella, su director para Andalucía, Juan Pablo Fernández Barrero, mientras la Ciudad San Juan de Dios estuvo representada por su director Alfonso Moral junto al Hermano Germán. El cónsul de Irlanda en Sevilla, Fernando de Parias también asistió a este acto de indudable solidaridad ■

### El PP reclama un "gran hospital"

No amaina, sino todo lo contrario, el debate sobre qué instalación e infraestructura sanitaria debería tener Alcalá de Guadaíra, uno de los municipios con mas población de la provincia. A este respecto se ha pronunciado una voz de la significación del presidente en Andalucía del primer partido de la oposición (PP), Javier Arenas quien, en el transcurso de una visita a Alcalá de Guadaíra celebrada a primeros de marzo, reiteró que su formación mantiene el compromiso de que esta ciudad cuente con "el gran hospital" que necesita en base a su población tanto de la propia Alcalá como de su zona de influencia. Por el contrario, el PSOE ha anunciado, con ocasión de celebrarse las últimas elecciones autonómicas, un Centro hospitalario de alta resolución (Chare) para el municipio ■

## El Coronil

### Denuncia desistimada

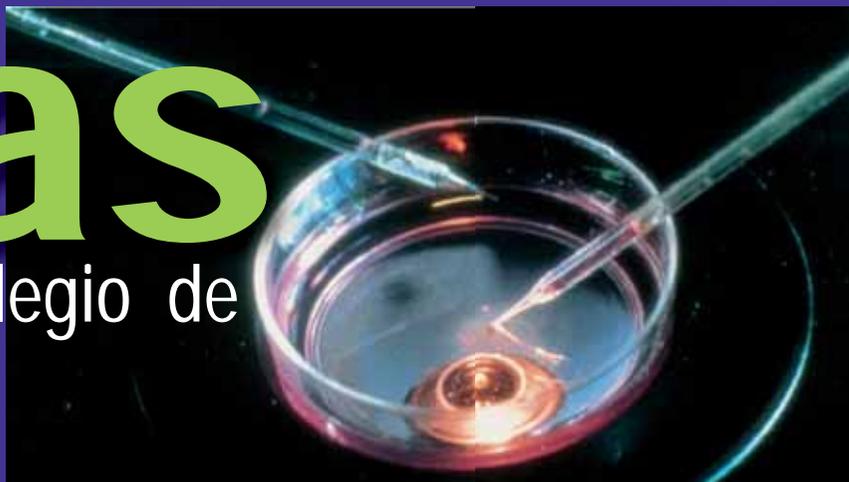
El titular del Juzgado de instrucción de Utrera encargado del caso ha decidido desestimar una denuncia presentada por el grupo municipal de Izquierda Unidad en el ayuntamiento de El Coronil a raíz de conocerse los posibles efectos producidos en el reparto tradicional de caramelos (presuntamente caducados) con ocasión de celebrarse la última cabalgata anunciadora de la llegada de los Reyes Magos en esta población.

Un grupo de vecinos junto al citado grupo municipal no dudó en presentar una demanda acusando a los responsables de permitir que se arrojaran al público, en la noche del 5 de enero, una partida de caramelos y golosinas que podrían haber estado en fase de caducidad, lo cual habría provocado distintos problemas de salud (gastrointestinales) en alguno de los vecinos asistentes y consumidores de dichos productos. Ahora, el titular del Juzgado número 2 de Utrera ha precisado en su resolución que el posible delito de índole relacionada con la salud pública "no está suficientemente justificada" y, en consecuencia, decide desestimar la denuncia presentada al efecto ■



# Becas

concedidas por el Colegio de  
Enfermería de Sevilla



**AUTORA:** Dña Ana M<sup>a</sup> Román Rodríguez  
**TÍTULO:** "Pieza clave en la seguridad transfusional"  
**EVENTO:** XI Congreso nacional de Enfermería Hematológica  
**DOTACIÓN:** 105 euros

**AUTORA:** Dña.M<sup>a</sup> del Castillo García Velázquez  
**TÍTULO:** "Diseño y distribución de un maletín de urgencias para la asistencia pre-hospitalaria"  
**EVENTO:** IV Congreso internacional Transfronterizo  
**DOTACIÓN:** 70 euros

**AUTORA:** Dña.M<sup>a</sup> del Castillo García Velázquez  
**TÍTULO:** "Plan de cuidados en la asistencia primaria a un paciente con edema agudo de pulmón"  
**EVENTO:** IV Congreso internacional Transfronterizo  
**DOTACIÓN:** 200 euros

**AUTOR:** D. Jesús M<sup>a</sup> Bueno Alonso  
**TÍTULO:** "Heridas por arma de fuego"  
**EVENTO:** XIII Congreso de Semes-Andalucía  
**DOTACIÓN:** 275 euros

**AUTORA:** Dña. M<sup>a</sup> Ángeles García Murillo  
**TÍTULO:** "El descuido de ti mismo es tu peor enemigo"  
**EVENTO:** XXVIII Congreso de Enfermería Urológica  
**DOTACIÓN:** 190 euros

**AUTOR:** D. Ignacio Vázquez Rodríguez  
**TÍTULO:** "Tratamiento de la enfermedad celiaca. Dieta sin gluten"  
**EVENTO:** III Jornadas sobre la Enfermedad celiaca  
**DOTACIÓN:** 70 euros

**AUTORA:** Dña. M<sup>a</sup> Carmen Vázquez Alférez  
**TÍTULO:** "Calidad de vida del celiaco. Educación terapéutica"  
**EVENTO:** III Jornadas sobre la enfermedad celiaca  
**DOTACIÓN:** 70 euros

**AUTOR:** D. Armando Martín Álvarez  
**TÍTULO:** "Papel del restaurador en la dieta sin gluten"  
**EVENTO:** III Jornadas sobre la enfermedad celiaca  
**DOTACIÓN:** 70 euros

**AUTORA:** Dña. Nuria Barberá Rubini  
**TÍTULO:** "Efectividad de una intervención educativa y asistencial en la prevalencia de la lactancia materna en el área sanitaria del Hospital universitario Virgen de Valme"  
**EVENTO:** IV Congreso español de Lactancia materna  
**DOTACIÓN:** 70 euros

**AUTOR:** D. Antonio Hernández Díaz  
**TÍTULO:** "Tratamiento erradicador de rescate con Levofloxacino tras fracaso en dos tratamientos consecutivos de la infección por H. Pylori"  
**EVENTO:** "XXXVII Reunión de la Sociedad andaluza de Patología digestiva"  
**DOTACIÓN:** 70 euros

**AUTOR:** D. Manuel J. García Martínez  
**TÍTULO:** "Historia de la Matronería"  
**EVENTO:** I Encuentro nacional de enfermeras internacionales residentes  
**DOTACIÓN:** 200 euros

**AUTORA:** Dña.M<sup>a</sup> de las Nieves Sánchez Medina  
**TÍTULO:** "Efectividad de la práctica enfermera en el espectro cardiaco"  
**EVENTO:** XI Congreso de la Sociedad andaluza de Calidad asistencial  
**DOTACIÓN:** 200 euros

## Curso de Operadores de Radiodiagnóstico

# NO QUEDARON PLAZAS LIBRES

Sevilla. – 6ª. N. Fotos: C. del Pozo

**E**l Curso organizado por el Colegio de Enfermería sobre "Capacitación para Operadores en instalaciones de Radiodiagnóstico" se desarrolló, y culminó, con el mejor de los balances posibles. Es decir: no quedó ninguna plaza por cubrir y todo el programa de enseñanzas se fue produciendo con el rigor y la solvencia que demanda este apartado formativo. Como se sabe, este Curso está avalado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y tiene por finalidad facilitar a los trabajadores de las instalaciones el acceso a una formación adecuada a su nivel de responsabilidad.

### Demanda

El curso para la capacitación de Operadores en Instalaciones de Radiodiagnóstico ha vuelto a constituir un éxito de atención y respuesta por parte de los colegiados sevillanos. El cupo (35) obligado de alumnas y alumnos que se contempla en los postulados del CSN se cubrió de una forma tan rápida como total, lo que demuestra que esta titulación goza de una importante demanda laboral conforme, un año tras otro, se traduce en su cobertura por parte de los profesionales-alumnos. El hecho de que, tanto en la sanidad pública como en la privada, se vayan renovando e incorporando nuevas equipaciones e infraestructuras tecnológicamente avanzadas, lleva aparejado el interés de la enfermería por su aprendizaje.

### Control

Desde el CSN se hace hincapié en que, con esta labor docente, se busca "alcanzar un grado elevado de armonización" en los programas que se imparten en los Colegios Oficiales y sobre los que lleva a cabo un control permanente. De esta forma se "garantiza la



Coordinador y profesor del curso

adecuada formación para cada campo de aplicación y nivel correspondiente". En este Curso, coordinado como en ediciones anteriores por el enfermero Antonio Hernández, se desarrollaron las horas previstas, teórico-prácticas, con presencia de docentes especializados en todos los ángulos que configuran este aprendizaje y capacitación. Así, los alumnos abordaron un amplio catálogo de enseñanzas que fueron desde la estructura de la radiación electromagnética, las características físicas de equipos y haces, el control de la calidad en las instalaciones de radiodiagnóstico, la Radiobiología o la Protección radiológica operacional, sin olvidar las diferentes normativas y legislación existentes, tanto a nivel nacional como comunitarias, que confluyen en este campo y que estos especialistas deben conocer.

### Tradición

Para Antonio Hernández, el resumen del curso "ha vuelto, felizmente, a ser todo lo positivo que esperábamos y que se corresponde con una larga tradición del Colegio en este frente de conocimiento al que, siempre, la enfermería sevillana da su mejor respuesta copando el número autorizado por el CSN en cuanto a alumnas y alumnos. Tanto las clases teóricas como las prácticas, con escenario en el hospital San Juan de Dios de Bormujos se desarrollaron con la normalidad prevista en estos casos y, en suma, hay que felicitar tanto a los docentes como, sobre todo, a estos nueva promoción de especialistas en el manejo y acreditación como operadores en instalaciones de radiodiagnóstico".



# Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

## Por natalidad

- Dña. Carmen Tous Benítez
- D. Alonso Escalante Macías
- Dña. M<sup>a</sup> José Moreno Ponce
- Dña. Manuela Caraballo Cobos
- Dña. M<sup>a</sup> José Rodríguez González
- D. Manuel de los Santos Maleno
- Dña. Rocío Sánchez Fernández
- Dña. M<sup>a</sup> José Martín García
- Dña. M<sup>a</sup> del Valle Vera López
- D. José Manuel Ramos Porras
- Dña. Laura González Gavira
- Dña. Josefa Calzado Pradas
- D. Manuel J. Ramos Martos
- Dña. M<sup>a</sup> Carmen Díaz García
- D. Carlos González Álvarez
- D. Antonio Martins Ramos
- Dña. Laila Alkhoury Navarro
- Dña. María Aguilera Guerrero(2)
- Dña. Elena A. Correa Chamorro
- D. Manuel I. Pernil Sancha
- Dña. M<sup>a</sup> Josefa Valdivieso Arcenegui(2)
- D. Francisco García Causadías
- Dña. Dolores Vázquez Cortés
- Dña. M<sup>a</sup> Pilar Martínez Martínez
- D. José Luis García Lama
- Dña. M<sup>a</sup> Dolores Fal Mena
- Dña. Trinidad Rodríguez Fernández
- D. Vicente Frontino Martínez
- Dña. Ana M<sup>a</sup> Benítez García
- Dña. Sonia Mancebo Dávalos
- Dña. Magdalena Núñez Bravo
- Dña. M<sup>a</sup> Isabel Sánchez Lasarte
- Dña. Antonia Ríos Heredia

## Por matrimonio

- Dña. Verónica Castillo Sánchez
- Dña. Lucía Ángel Redondo
- Dña. Susana Molina Luján
- D. José Luis Blanco López
- Dña. Raquel Papageorgiou Carvajal
- D. José Antonio Castro Fernández
- Dña. Inmaculada C. Ruiz Romero
- Dña. M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Hidalgo
- Dña. M<sup>a</sup> Esther Gómez Sánchez
- Dña. Lorena Martínez Caro
- D. Luis Durán Pérez
- D. Víctor M. Carrasco Peñalosa
- Dña. Esther M<sup>a</sup> Vega Peña
- D. Rafael Martínez Pérez
- D. Bernardo García Iglesias
- Dña. Aurora Alés Portillo
- Dña. Rocío E. Salguero Cabalgante
- Dña. M<sup>a</sup> Carmen Toquero Pichardo
- D. Joaquín J. Ortega Botana
- D. Francisco Jurado Tudela

## Por óbito

- Dña. M<sup>a</sup> Soledad Mateos Delgado
- Dña. Margarita Paniagua Herrezuelo
- D. Siro Ramón Morata Torres
- D. Manuel Corredera Muñoz

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

# Lapidarios

"La eutanasia no es una prioridad"  
*Bernat Soria, Ministro de Sanidad*

"Lo que es audacia en autonomías socialistas se llama privatización en las del PP"

*Juan José Guemes, Consejero Sanidad Madrid*

"Los cálculos de la Ley de Dependencia estaban desajustados"  
*Mercedes Cabrera, Ministra*

"En África, niños y adultos mueren principalmente por pobreza y olvido, no por enfermedades exóticas"  
*Paula Farias, presidenta MSF*

"Los geriátricos pueden desatascar las Urgencias"  
*Alberto López Locha, presidente Semer*

"Los enfermos deben entender que no conocerán la cura pero sus hijos sí"  
*Pablo Méndez, director Banco Andaluz de Células*

"Lo que está mal no es el Código Penal, es nuestra sociedad"  
*Juan A. Carrillo Salcedo, Catedrático de Derecho*

**Nota:** En la secretaría del Colegio (tfn.95/493.38.00) se facilite toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).

**Ú**ltimo tramo de un año (2003) que ya ha pasado a formar parte de la historia, con mayúsculas, sanitariamente hablando. Nadie duda que en 2003 se levantaron auténticos pilares, absolutamente troncales, en cuanto a la promulgación de leyes fundamentales para el sistema sanitario.

Y si hablamos de salud en su vertiente pública, hay que destacar las opiniones de un catedrático de Hacienda Pública barcelonés Guillermo López Casanovas que participa en Andalucía en un foro de expertos. El profesor Casanovas sitúa a nuestra región en posiciones nada punteras en cuanto a gasto y eficiencia en materia de coste hospitalario. Pero su voz por salirse de lo "políticamente correcto", no encuentra ningún eco.

Un sistema al que por ejemplo le siguen creciendo, dentro del SAS, los contratos-basura y, además, a un ritmo de vértigo. Se cuentan por miles los trabajadores de todas las categorías y niveles que se ven obligados a ejercer sus respectivos cometidos en periodos que a veces no son sino unas cuantas horas y sin futuro ni continuidad alguna. A todo esto, el SAS no da ningún síntoma de rectificación.

Como sucede en otra cuestión igual de trascendente: El SAS lleva casi un año sin aplicar nada menos que una sentencia a cargo del Tribunal Supremo referida a los seis días de libre disposición. Pocos se explican semejante dejadez a la hora de acatar un fallo del Alto Tribunal. Y el Consejero Francisco Vallejo, que se sigue distinguiendo por su ineficacia, y la cúpula del SAS a sus órdenes, se han mostrado lo que se dice consecuentes en su obligación de aplicar dicha sentencia.

**C**

omo en la vida democrática hay lugar para todas (o casi todas) las opiniones que se basen en criterios de razonabilidad, en los últimos compases del año 2003 destacan sobremanera las palabras que un auténtico experto dedicadas a la forma en que se gestiona la sanidad pública en nuestra región. En efecto, frente al "pensamiento único" se abre paso la voz de una persona sin más ataduras que su experiencia y nivel intelectual. Se trata del Catedrático de

Hacienda Pública de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, Guillermo López Casanovas quien, durante una comparecencia en Sevilla para intervenir en un foro junto a especialistas convocados por el Observatorio Económico de Andalucía, el profesor barcelonés subraya que Andalucía sufre una menor eficiencia del gasto público lo que sitúa a la comunidad en un nivel medio-bajo en cuanto al grado de eficiencia del gasto público.

Este doctor en Económicas es autor del libro "los nuevos instrumentos de la gestión pública" en el que aborda, desde

un nivel científico, algo tan latente como es la forma de administrar los recursos públicos. Para este Catedrático, Andalucía está situada por debajo de la media nacional en cuanto a gestión sanitaria y en las últimas posiciones en cuanto a eficiencia del coste hospitalario comparado con el antiguo Insalud o con la sanidad catalana y del País Vasco. El profesor López Casanova dice esperar de la Junta que "cambie el chip y no se deje llevar por las inercias de las administraciones y siga con políticas continuistas" al tiempo que insta al poder autonómico andaluz a que comience a "aplicar el rigor". No se produce respuesta alguna a este diagnóstico llegado desde más arriba de Despeñaperros.



*Consejero Vallejo, objeto de críticas*

## Revindicaciones

De otro tenor es la noticia relativa a que la Audiencia provincial de Sevilla ha decidido desestimar el recurso de apelación interpuesto por un ciudadano contra una sentencia anterior por un presunto delito de lesiones por imprudencia que se viene imputando a varios profesionales de un hospital sevillano, entre ellos varias enfermeras, debido al olvido de una "pinza metálica". Los Magistrados entienden que no se aprecia temeridad ni mala fe de la que se deriva ningún tipo de condena. Es un momento de los llamados "delicados" que afectan a la profesión, aunque en un espectro nacional se hace notar el respaldo que el Consejo General de Enfermería tiene a bien expresar una vez conocida la aprobación de la Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias (Lops). Máximo González Jurado no tiene ninguna duda al señalar que, con ese instrumento legal, se han recogido "reivindicaciones históricas de la Enfermería española" además de incluir "criterios de modernidad para el mejor funcionamiento del Sistema".



Acuerdo sobre trasplantes

## Precariedad

Un sistema que si por algo, en sentido negativo, se caracteriza es por la proliferación de los llamados "contratos-basura" que tanto abundan, Son tan numerosos los casos en que se verifica la auténtica realidad de esta forma (legal sí, pero injusta también) de contratación en precario que, por fuerza y ante el sospechoso silencio de determinados agentes implicados, por fin se hace oír alguna voz que se sale". Llega desde muy cerca, concretamente desde Cádiz, cuya alcaldesa, Teófila Martínez, y a la sazón presidenta del Partido Popular andaluz, ha venido a denunciar cómo en un importante hospital de la red pública del SAS son mas de 1.300 contratos-basura de los que se ha comprobado su existencia. ¿Apunta la regidora al Carlos Haya, al Puerta de Cádiz, al...? Da igual, la realidad es que esa cifra, en un solo gran hospital, no es desmentida lo que da cuenta de la magnitud de un problema que afecta tanto al profesional como, sobre todo, al ciudadano que recibe los cuidados y atenciones de quien tiene un arco de actuación de semanas, días, horas... Y muchos se preguntan: ¿a estos miles de profesionales de todas las categorías se les puede

demandar toda la calidad del mundo en su actuación... digamos, diaria?

## Miura

Hay que cambiar, nunca mejor dicho, de tercio porque cuando noviembre declina, el Colegio de Enfermería se viste de arte para recibir a un torero en la cumbre. Se llama Eduardo y sus apellidos ahorrar mas comentarios: Dávila y Miura. El Aula Taurina del Colegio, que vive momentos prácticamente de estreno, no ha dudado en señalarle como el ganador del Premio Virgen de los Reyes en su segunda aparición. El diestro sevillano, criado al calor de la finca Zahariche, se encuentra sorprendido tanto por la pujanza del Aula cuanto por la belleza de la reproducción artística de la Patrona de Sevilla que llega a sus manos. El médico y cronista taurino Carlos Crivell, hace de brillante mantenedor del acto definiendo al homenajeado como un torero "recio, seco y de mucha verdad". Dávila Miura, tras recibir el premio de manos del presidente del Colegio José M<sup>º</sup> Rueda, dice encantado que "lo colocaré en un lugar preferente de mi domicilio para que, en un futuro, pueda decir a mis nietos cuándo y donde me lo entregaron".



Premio a Dávila Miura

## Supremo

Pero, tras esta vuelta al ruedo simbólico, es preciso retornar a la arena del día-a-día representada por la postura del SAS en relación a una sentencia, largamente esperada, nada menos que desde el Tribunal Supremo y referida a los seis días de libre disposición. Resulta que tanto la Consejería de Salud (léase Francisco Vallejo) como el SAS (Juan Carlos Castro) sin olvidar a Ángel Garijo están mantenido un doble lenguaje. De un lado, todos sus pronunciamientos son a favor de proteger los derechos de los trabajadores del Sistema Nacional de Salud en la región pero, de otra parte, la velocidad de que hacen gala se pone de manifiesto con acciones que contradicen, de forma impenable, esos mismos postulados.

No hay duda: la sanidad pública, -o mejor, su cúpula dirigente- está haciendo caso omiso a la sentencia del Supremo que ha declarado como computables en la jornada laboral los seis días de libre disposición. Es mas, junto a esta realidad, la Consejería y el SAS anuncian la preparación de un Decreto

Ana Gutiérrez Salegui, psicóloga especialista

## "Enfermería debe aprender a actuar ante el **Maltrato**"

Y añade: "Para empezar, a de saber "mirar" mas allá de los hematomas y las heridas que presenta la víctima"

"La labor de la enfermería, dentro del equipo multidisciplinar, es ayudar a la detección, derivación e información a la víctima de las agresiones"

Texto: V: Villa

**La** violencia doméstica, la que se sigue produciendo en el seno del ámbito familiar, es una lacra que, por desgracia, no vemos alejarse de nuestra sociedad. Desde los poderes públicos se trabaja, en distintos frentes, para concienciar a la población pero la realidad es tan machacona como cruel. Las víctimas, muertas o heridas, sigue engrosando una espantosa secuela impropia de la época en que vivimos. Ante ello, al personal sanitario se le pide colaboración, posicionamiento e intervención. Para formar a la enfermería en este frente, personas como la psicóloga donostiarra Ana Gutiérrez Salegui resultan decisivas dada su apuesta y firmeza a la hora de buscar una salida al túnel de esta violencia. El diagnóstico de esta experta no es muy alentador pero tiene la valentía de llamar a las cosas por su nombre; "enfermería está muy sensibilizada ante el problema del maltrato pero carece de conocimientos para actuar".

Hasta el Colegio de Enfermería de Sevilla se acercó Ana Gutiérrez para impartir un curso cuyo enunciado ahorra palabras: "El maltrato como patología social". Con esta docente de larga trayectoria en este campo mantuvimos un diálogo que puede servir de ayuda para, primero, entender aun mejor la gravedad del problema y, acto seguido, que la profesión aporte soluciones prácticas, lejos de la teórica, muchas veces hueca, tan al uso.



Ana Isabel Gutiérrez, voz para ayudar a las víctimas del maltrato

- **Enfermería y violencia doméstica. ¿Cómo se relacionan esas dos realidades?**
- Habría que significar, como punto de salida, que enfermería, al ser una profesión formada mayoritariamente por mujeres, es un colectivo muy sensibilizado ante el drama de la violencia de género. Pero existe otra realidad y es que, globalmente entendida, carece de conocimientos idóneos para aportar su mas que valioso grano de arena en torno a este capítulo socio-sanitario.
- **¿Por qué?**
- Siendo, a primera vista, algo sencillo de entender, resulta luego mucho mas complicado en cuanto a poner en pie determinadas





Ana Gutiérrez Salegui en un programa docente

prácticas. El problema es que enfermería no sabe cómo se ha de actuar ante la realidad de una mujer maltratada. No sabe qué pasos debe dar ante ese caso concreto que tiene frente a ella, con nombres y apellidos. Esto se vive mucho más en la atención primaria que en las urgencias del hospital.

## SABER MIRAR

- **Su visión, como experta, no es del todo optimista:**
- Es que si no se sabe "mirar" más allá de las heridas o los hematomas que pueda presentar la mujer que se tiene enfrente... enfermería está necesitada de aumentar sus conocimientos al respecto. Aquí radica el problema de fondo. Como primera providencia yo apostaría a que, ante un caso posible de maltrato, la enfermera debe tomar conciencia de que es una víctima la que demanda, en silencio, ayuda aunque a muchas le de vergüenza siquiera hablar de este asunto. Enfermería debe entrar en contacto con un circuito de asesorías, servicios sociales y trabajadora social de cuyo resultado sí que se deben esperar resultados.
- **El problema no parece tener fácil solución...**
- La violencia entre personas tan cercanas es un problema, digámoslo claro, de todos. No vale querer excluirse de esta sinrazón. Existe una clara responsabilidad social ante la que

todos debemos sentirnos afectados. Empezando por la enfermería, que para algo se tiene dado un Código Deontológico en el que se dice que hay que defender a las víctimas ante cuadros de malos tratos físicos, psicológicos... De no hacerlo estaría cometiendo una falta por omisión del auxilio.

## DOBLE VISITA

- **El escenario en la atención primaria sería...**
- Diré, para empezar, un dato que ayude a situar el problema. Un 41% de las víctimas de violencia doméstica acuden a su centro de Salud un promedio de una vez al mes, justo más del doble que las mujeres no afectadas por este problema. Estamos, pues, ante una usuaria habitual que se ve rodeada de una sintomatología variada de origen inespecífico. Es aquella mujer que presenta cuadros ansiosodepresivos, con sentimiento de desesperanza, trastornos del sueño, alteraciones del apetito (inapetencia, caos alimentario), disminución de la autoestima y del sentimiento de la autoeficacia, aislamiento social, dependencia emocional del maltratador, sin olvidar la aparición de los trastornos gástricos y ante lo que, como apresurado resumen, no es fácil encontrar el origen del problema.
- **¿Se saben cifras?**
- Esto es algo tan grave como que, según una macroencuesta del Ministerio de Asuntos Sociales, en el año 2000 eran 640.000 mujeres (4,2% de la población femenina mayor de 18 años) las maltratadas de forma habitual. Y un 12,4% adicional –fijese la cifra: 1.865.000 mujeres– presentaban criterios objetivos de haber sido golpeadas, empujadas e insultadas de forma habitual para ser consideradas víctimas de malos tratos aunque, curiosamente, ellas no se consideren como tales víctimas.
- **Problemas estos que no son, para nada, coyunturales**
- En efecto. Las lesiones, el miedo y el estrés asociados al maltrato suelen acabar por traducirse en problemas de salud crónicos. Y el arco no puede ser más preocupante. Va desde dolores musculoesqueléticos hasta complicaciones cardiovasculares (angina de pecho, infarto de miocardio) pasando por la pérdida de la audición, problemas de la vista, migrañas... También se llevan descritas dolencias crónicas como el síndrome del intestino irritable, quejas somáticas,

Consecuencias de la violencia en la salud de las mujeres

Psicológicas y de conductas	Sexuales	Reproductivas y ginecológicas	Físicas	Lesiones físicas traumáticas
Depresión y ansiedad	Disminución de la libido	Embarazos no deseados	Dolores crónicos	Fracturas
Sentimientos de culpa y vergüenza	Anorgasmia	Embarazos de alto riesgo y complicaciones	Cansancio	Contusiones y hematomas
Baja autoestima	Falta de autonomía sexual	Enfermedades de transmisión sexual, incluida la infección por el VIH	Síndrome del colon irritable	Rotura de tímpano
Trastornos psicósomáticos		Abortos en condiciones inseguras	Funcionamiento físico reducido	
Crisis de pánico y fobias		Infecciones urinarias de repetición	Fibromialgia	
Conductas sexuales inseguras (no protegidas)		Dolores pélvicos crónicos	Problemas gastrointestinales (dispepsias, etc.)	
Trastornos de alimentación (bulimia, anorexia)				
Trastorno de estrés postraumático				
Abuso de drogas, alcohol, tabaco				
Escaso cuidado personal				

Fuente: Organización Mundial de la Salud, 1999.

fibromialgia... No debe olvidarse que una situación de estrés mantenida en el tiempo deteriora el sistema inmunitario lo que propicia una mayor vulnerabilidad a enfermedades oportunistas.

### – Y también polimedicación

- Al reiterarse los maltratos, los trastornos psicológicos que se desarrollan en la víctima son persistentes, hablo de la depresión, la citada ansiedad o el estrés posttraumático. Esta amplia sintomatología que sufren lleva a muchas mujeres a abusar de sustancias analgésicas, ansiolíticas, hipnóticas o antidepresivas. En ocasiones, sucede que esta, digamos, polimedicación se ve combinada con el consumo de alcohol algo que es mas frecuente en víctimas de violencia que en el resto de la población femenina.

### – El sanitario no recibe, en su etapa estudiantil, formación al respecto.

- Es algo sabido por lo que, para compensar, se impone sensibilizar al conjunto de la profesión y educar al sanitario de la forma en que personalmente vengo haciendo por numerosos del Colegios provinciales de enfermería de España. Al personal se le han de aportar unos protocolos sencillos para que le sirvan de una gran ayuda en esta labor. La experiencia que, en el año 2004, llevó a cabo el Consejo General de Enfermería y que se vivió en el hospital de Getafe, donde se incorporaron estas pautas y protocolos elaboradas por un equipo del que formo parte, fue muy elocuente. A los pocos meses de la implantación de esta metodología se habían detectado los mismos casos de maltrato que en el transcurso de todo un año. Y en sesenta días se contabilizaron 100 casos constatados, no meras sospechas.

### – Es hora, pues, de apelar a la formación y a la conciencia del sanitario

- De forma insoslayable. Ante un marco como el que vivimos desde hace demasiados años, es preciso insistir en que, como personal sanitario y como ciudadanos, se ha de actuar porque nos encontramos ante un delito que, no se olvide, es obligado denunciar ante la autoridad judicial competente, según establece el artículo 262 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Por no aludir a lo anteriormente señalado del propio Código Deontológico de la enfermería española.

## SUICIDIOS

### – Hay otra realidad, el suicidio

- Esta es otra cuestión igualmente lacerante y ante la que no debemos dejar de reflexionar. Los datos mas fiables nos hablan de que un 30% de los suicidios llegan precedidos de los malos tratos. Son estudios muy rigurosos los que han señalado que tan elevado porcentaje de casos donde los abusos se hicieron crónicos, junto al deterioro de la salud física/anímica, lleva a las víctimas a pensar que el suicidio es su única vía de escape. Una de cada cuatro mujeres que llevan a cabo un intento de quitarse la vida padeció una historia de malos tratos. Lo dicen estudios y autores muy solventes en los que se deja patente que la tasa de prevalencia de tendencias suicidas puede llegar a alcanzar hasta el 17% de las mujeres víctimas de violencia en el seno de la pareja.



Concentración en Tomares en recuerdo de mujeres asesinadas

### – Y si reparamos en los niños y el maltrato

- Rápidamente hay que añadir que esta otra lacra referida la población infantil se da en aquellas familias donde existe una clara violencia doméstica.

### – Para concluir en este mosaico de realidades, su opinión global sería...

- Comenzar a admitir la necesidad de saber los síntomas y patologías que afectan a las víctimas de malos tratos, abrumadoramente mujeres. Después, y pensando en la profesión de enfermería, hacerles llegar que son una parte importante del equipo multidisciplinar a la hora de ayudar en la detección, derivación e información a la mujer, es la víctima de tanto horror como el que acumula.

### – Partiendo de la buena disposición del sanitario

- Seguro. Todos admitimos que la mayoría de sanitarios que han intentado ayudar y aportar su grano de arena lo hicieron de forma espontánea y sin los conocimientos y habilidades adecuadas. Lo cual se tradujo en una sensación de clara frustración propia de estar "quemados".

## HAY SALIDA

### – Por lo tanto...

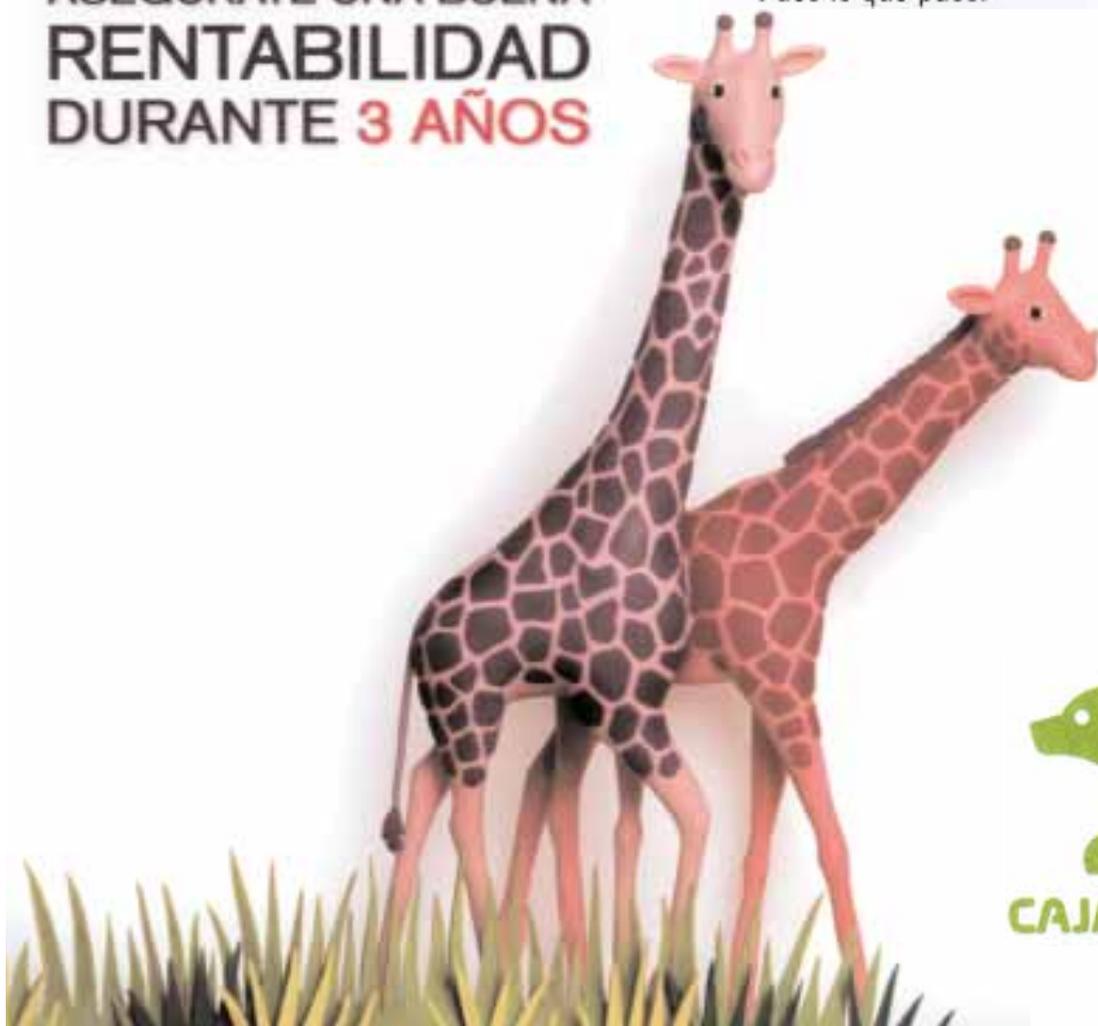
- La labor de la enfermería no es inducir a la víctima a que salga corriendo en ese momento. Al contrario, se ha de trabajar para inculcar la idea de que escapar de la violencia e iniciar una nueva vida es posible. Para lo cual, lo primero que necesita saber, y que debe repetir todo el equipo al unísono, es que no merece ser objeto de maltrato alguno por mínimo que sea. Que no se encuentra sola ante su problema y que muchas otras mujeres pasan por la misma situación y han conseguido salir de ella. Para lo cual ha de plantearle que hay recursos comunitarios que debería conocer. Esto es: enseñarle dónde y cómo puede ponerse en contacto con la trabajadora social la persona que le puede proporcionar tanto la información como la gestión de unas herramientas que tanto necesita.

# DEPÓSITOS NOÉ

**PONTE A CUBIERTO**  
ASEGÚRATE UNA BUENA  
RENTABILIDAD  
DURANTE 3 AÑOS

## LA SEGURIDAD Y RENTABILIDAD QUE BUSCABAS PARA TUS AHORROS

Caja Madrid presenta los **DEPÓSITOS NOÉ**. Una línea de cuatro depósitos que, en tiempos de incertidumbre como los actuales, **te aseguran una rentabilidad superior a la del mercado, durante 3 años**. Pase lo que pase.



Elige el que más te convenga y **ponte a cubierto** desde hoy mismo. Con los **DEPÓSITOS NOÉ** disfrutarás de magníficas condiciones y vivirás mucho más tranquilo:

- Plazo: **36 meses**.
- **Abono trimestral** de intereses.
- **Sin importe mínimo ni máximo**.
- **Con un tipo fijo muy atractivo** el primer trimestre, y referenciado al Euribor 3 meses más un diferencial positivo, el resto de trimestres\*.

**Y si eres cliente de Caja Madrid, mejoramos tus condiciones.**

Certificación de calidad  
en Medios de Pago.



Oficina Caja Madrid  
en el Colegio  
Avenida Ramón y Cajal, 20  
Teléfono 954 93.28.80

# Historia

por el que se podría aumentar la jornada laboral de los, aproximadamente, 80.000 trabajadores del Sistema repartidos por las ocho provincias. Sucede que desde que el Tribunal Supremo emitiera su fallo (18 noviembre 2002) ha transcurrido casi un año (28 octubre 2003) para que el director general de personal del SAS, Rafael Burgos, se haya decidido a enviar un escrito a todos los hospitales y centros de atención primaria de la red pública en el que, al fin, admite la existencia de la citada sentencia del Supremo la cual, no se olvide, dejó sin efecto legal unas disposiciones anteriores de esa misma dirección general de Recursos humanos del SAS en torno al cómputo de la jornada laboral.

Porque, claro está, que durante un año la administración sanitaria andaluza se haya "olvidado" de este detalle habla, y no precisamente bien, del modo en que la administración mas cercana encaja determinadas resoluciones de los Tribunales de Justicia. Y es que, en el fondo del asunto, la "pereza" se llama que el SAS deberá abonar a muchos de sus trabajadores algo así como la friolera de 60 millones de euros (para entenderlo mejor: 10.000 millones de pesetas) a quienes no habían disfrutado los seis (polémicos) días objeto de un litigio que concluyó en la más alta instancia judicial española.

de vida". El prelado castellano se adelanta diciendo que es muy posible que la gente se pregunte por qué se dedica a profundizar en temas no propiamente teológicos. Y él mismo se responde: "El arzobispo sí debe preocuparse de temas como la salud y el trabajo que son los que interesan a las personas a las que sirve". En una de las páginas del nuevo libro se sostiene algo tan verídico y actual como esto: "Está comprobado que es mayor el riesgo de accidentes en los empleo precarios y temporales y en los llamados contratos-basura, en la eventualidad... (...) no cabe duda de que la seguridad en el trabajo ha hecho saltar las alarmas y encenderse la luz roja de las emergencias. Es escandaloso el número de accidentes laborales". No, no son palabras de un técnico en Prevención de riesgos laborales, de los que se forman en el Colegio de Enfermería, sino del Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo.

## SIDA

Mientras medio mundo mira hacia Irak, donde el pueblo elimina todo rastro del dictador Sadam Hussein, hay otra lacra que el orbe sanitario no puede sino confirmar: el SIDA ha "explotado" en toda su enorme virulencia durante 2003. No caben mas eufemismos sino llamar a las cosas por su auténtico nombre. La tragedia en que se ha convertido esta pandemia conoce un balance de fin de calendario sencillamente aterrador. Lo dice ONU-SIDA con muchos datos y cifras de los que valen estos botones: cada día, el contagio alcanza a 14.000 nuevas personas. Ya son 40 millones de seres humanos los que están contagiados en cualquier parte del mundo, la mayoría ignorante de haber iniciado el camino de una enfermedad hoy por hoy incurable. El organismo planetario que entiende del SIDA no tiene por menos que reconocer que los efectos de la pandemia son "imparables". Dicho de otro modo: que la lucha contra el SIDA está fracasando porque no existe la suficiente financiación para utilizar aquellos medicamentos que, existentes en el mercado, pueden ayudar a combatir este enorme problema de salud pública. Un último parámetro: durante el año (2003) que ahora concluye nada menos que 3 millones de personas han fallecido por los efectos del VIH.

## Lebrija

Mucho mas cercana a nuestra realidad, en la provincia hay una localidad (Lebrija) que se está haciendo de notar al llevar tiempo y mas tiempo en reclamar un hospital para su municipio y área comarcal de influencia. Los cinco grupos políticos presentes en el Ayuntamiento lebrijano han aprobado un acuerdo en el que instan a la Junta de Andalucía, ahora que 2004 se adivina cercano, para que promueva fondos en los presupuestos por llegar, para el anhelado hospital comarcal. Lo reiteran después de que el Consejero de Salud Francisco Vallejo, durante un acto electoral celebrado en la propia Lebrija, prometiera una instalación sanitaria que se aproxima al hospital comarcal, es decir un Chare.



Carmen Castilla ganó el Certamen

## Impuesto

Y otra mas de la consejería que dirige Francisco Vallejo. Al filo de lo anterior, se ha conocido que el departamento de Salud tiene previsto crear un nuevo impuesto como pago de la acreditación que la administración andaluza lleva a cabo en la formación (cursos, jornadas, congresos, seminarios...) que se imparten por instituciones como,

por ejemplo, los Colegios Oficiales de cualquier titulación. Esta singular idea, se rumorea en la prensa, podría ser incluida en ese cajón de sastre que es la ley de Acompañamiento de los presupuestos de Andalucía para 2004 y, en la práctica, supone ver en el horizonte una nueva y sorprendente penalización de la actividad formativa que tantos los Colegios como otras corporaciones oficiales llevan a la práctica en la búsqueda de reciclar, del modo mas riguroso y cercano posible, a sus profesionales. Las críticas (desde la Enfermería, veterinaria, medicina, farmacia...) no se hacen esperar con especial dedicación en la persona de un consejero de Salud que no está sembrando, precisamente, se trayectoria con escenarios de comprensión y diálogo respecto a las instituciones que representan a los colectivos. Vallejo o la permanente "preocupación" por los Colegios profesionales.

## Salud y trabajo

Llegó la hora de la Navidad. El fin del año está a la vista y el Arzobispo de Sevilla, Carlos Amigo, sorprende al publicar un libro que titula "Salud y trabajo, valores cristianos y calidad

# Historia

En el Colegio, se firma un acuerdo que tiene tintas de enorme solidaridad. El médico intensivista del Hospital Virgen del Rocío y coordinador de Trasplantes, José Pérez Bernal y el presidente de la corporación colegial, José M<sup>a</sup> Rueda, ponen rúbrica a un convenio por el que se busca y quiere sensibilizar a la Enfermería sevillana sobre la importante labor que puede acometer en la materia de donación de órganos y tejidos. Hay una realidad evidente: el 70% de los mas de 200 trabajadores sanitarios que, solo en Sevilla, intervienen en este proceso de la donación y los trasplantes son enfermeras. Así lo subraya Pérez Bernal junto a miembros de su equipo, arropados por el director del colectivo en el centro, Manuel Anaya.

Y cuando empieza a acabarse el calendario, se conoce la suerte del XIX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Una enfermera astigitana, Carmen Castilla, es designada por el jurado triunfadora de esta prueba merced al trabajo: "Motivación laboral en el personal de Enfermería de un área hospitalaria. Opiniones y demandas de los profesionales". Para Castilla son los 3.600 euros y su inclusión en el panel de los triunfadores. El madrileño Carlos Álvarez y la pareja de sevillanos Manuel Jiménez Herrera y Pilar Romero Sampedro ocuparán la segunda y tercera posición del Certamen.

## Supremo

Así llegamos a las uvas del día 31 pero, en un penúltimo acto la Enfermería, se congratula de que, otra vez, el Tribunal Supremo haya emitido su opinión a favor del colectivo. Dice así: los auxiliares y técnicos no pueden realizar funciones de "medicación, control de constantes, vigilancia, ni canalización de vías". Se trata de una importante sentencia que, viene a adelantarse a la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS). El Supremo no deja lugar a dudas cuando precisa que todas esas actividades antes citadas son "para las que los ATS/DUE están legítimamente capacitados y, en su caso, obligados a

## Galería de Históricos



Ana González Reina  
(Sevilla)



M<sup>a</sup> Josefa González García  
La Algaba (Sevilla)



Antonio R. Viñals León  
Pallares (Badajoz)



Carlos Morales Cantos  
Baeza (Jaén)



Dolores Barco Bizcocho  
Coria del Río (Sevilla)



Dolores Roca Ramírez  
(Sevilla)



Asunción Martínez Lucas  
Villar del Campo (Soria)



Cristobalina Carrasco Vázquez  
Puebla de Guzmán (Huelva)



M<sup>a</sup> Concepción Magán López  
Pamplona (Navarra)



Joaquín Rodríguez Suárez  
(Sevilla)



Antonio Piñero Vargas  
(Sevilla)



Araceli Navajas Ayora  
Rute (Córdoba)

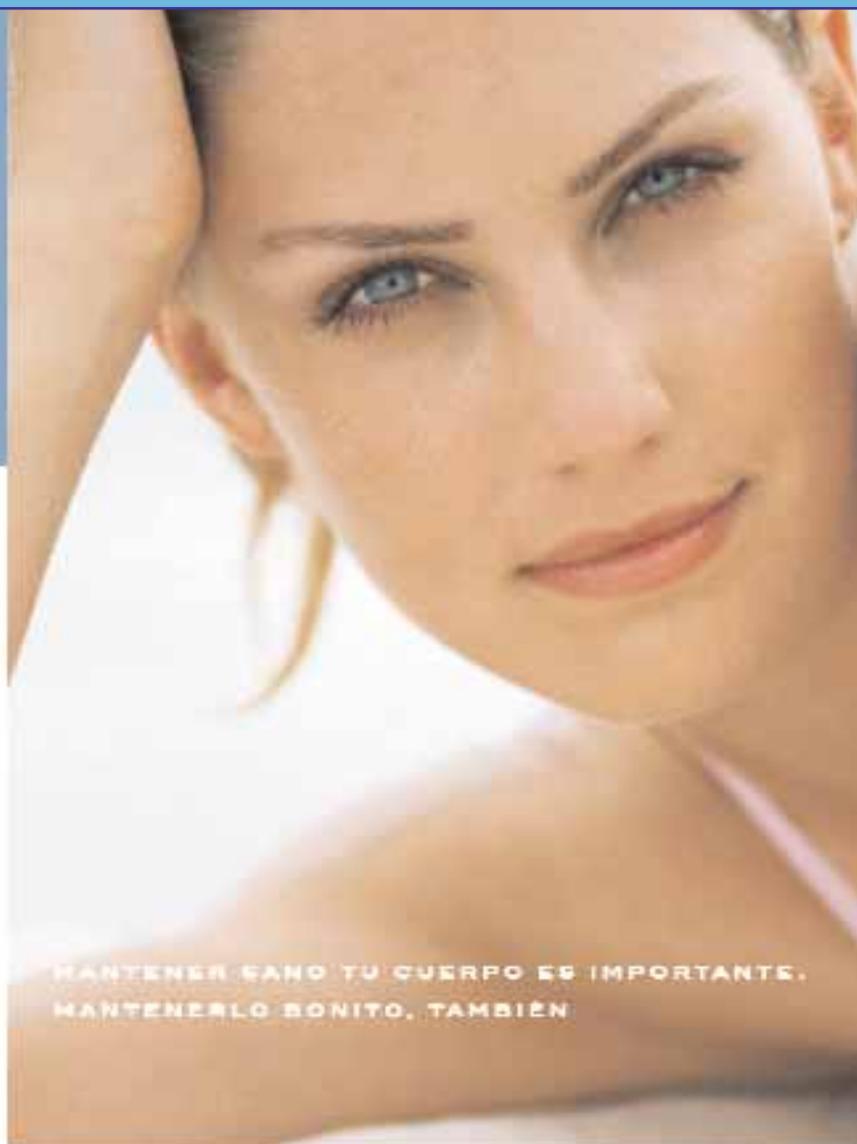
realizar si ello fuera necesario mientras que los técnicos especialistas y los auxiliares de clínica ni están capacitados ni pueden realizar semejantes funciones".

Mejor epitafio para 2003, imposible.

(Continuará)

UNA OFERTA EXCLUSIVA  
PARA EL COLEGIO  
DE ENFERMERÍA  
DE SEVILLA

Como miembro del **COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA**, tú y tus familiares directos podéis disfrutar de precios especiales en todos los tratamientos para hombre y para mujer de **CLÍNICA LONDRES**. Infórmate sobre nuestros tratamientos personalizados y condiciones de financiación. Además, al venir entre abril a junio te beneficiarás de una oferta muy exclusiva. Imprescindible acreditarse en la primera visita.



MANTENER SANO TU CUERPO ES IMPORTANTE.  
MANTENERLO BONITO, TAMBIÉN

OFERTA EXCLUSIVA  
PARA LOS MIEMBROS  
DEL COLEGIO DE  
ENFERMERÍA  
DE SEVILLA

TRATAMIENTO		TARIFA PRIVADA	TARIFA COLEGIO ENFERMERIA SEVILLA	PROMOCIÓN COLEGIO ENFERMERIA SEVILLA de abril a junio
FOTODEPILACIÓN MEDICA LÁSER	COMPLETO INGLIS + AXILAS	775 €	645 €	615 €
	COMPLETO INGLIS + AXILAS + PERNAS	2.470 €	2.095 €	1.975 €
MEDICINA CORPORAL	CIRCUITO 1h*	950 €	795 €	725 €
	CIRCUITO 30'	1.530 €	1.300 €	1.220 €
MEDICINA FACIAL	TRATAMIENTO COMPLETO BOTOX	475 €	385 €	345 €
	TRATAMIENTO DUPLO ANJAL ESTER®**	855 €	725 €	680 €

\*Hasta 15/30 sesiones de exfoliación (LPC), vacuum, soxent, mesoterapia, presoterapia o bodyfit.  
\*\* Incluye 2 tratamientos completos de botox en un año.

15% de descuento en el resto de tratamientos excepto en cirugía y BIG

**COMPLETO** Promoción limitada a uno/a por año.

Promoción - especial en verano (junio) por el colegio de enfermería de Sevilla hasta el 31/7/2019

902 12 33 66  
www.clinicalondres.es

C/ Ramón Corredo, 8. Sevilla. Tel. 954 286 744

UNIDAD MÉDICA ESTÉTICA • UNIDAD CIRUGÍA PLÁSTICA • UNIDAD LÁSER • UNIDAD DE OBESIDAD



**CLÍNICA LONDRES**  
MEDICINA Y CIRUGÍA ESTÉTICA

BARCELONA / BILBAO / GASTELLÓN / CIUDAD REAL / MADRID / MURCIA / PAMPLONA / SEVILLA / TARRAGONA

Trabajan 40 enfermeras(os)

# RECONOCIMIENTO a la CONTINUIDAD de VALME

**La** Unidad de Continuidad Asistencial del Hospital Universitario Virgen de Valme ha recibido, por parte de la Agencia de Calidad Sanitaria, adscrita a la Junta andaluza, el certificado que le acredita con el nivel avanzado. El cumplimiento mas de un centenar de estándares, que avalan la excelencia asistencial que reciben los pacientes, ha hecho posible esta distinción que, en la fotografía, luce la enfermera supervisora de la unidad Carmen Buiza Gandullo junto a diferentes responsables sanitarios.



mería, Carmen Buiza. Esta unidad comenzó a funcionar hace doce años (1997) con carácter pionero en lo que ahora se entiende la atención al paciente pluripatológico. En este dispositivo trabajan un total de 116 profesionales que, el propio centro hospitalario, desglosa de este modo: enfermeras/os (40), médicos (14), auxiliares enfermería (40), celadores (17), trabajadora social (1) y administrativos (3).

La Unidad de Continuidad Asistencial de Valme, está dirigida a pacientes pluripatológicos y paliativos, oncológicos y no oncológicos. Se trata de un dispositivo que goza de mucha valoración al atender a los denominados "enfermos frágiles" bajo la integración con distintos tipos de asistencia coordinados con los diferentes niveles asistenciales, desde la hospitalización del paciente, al hospital de día, las consultas de acto-único, la atención vía teléfono y, finalmente, el equipo de atención domiciliaria del ámbito primario. Esta Unidad, dirigida por el Dr. Gómez Camacho, recibió el citado galardón en presencia de la directora de Calidad de la Consejería de Salud, Carmen Cortés; el gerente de Valme, Laureano Fernández, el delegado provincial de la Consejería de Salud, Francisco J. Cuberta y la Supervisora de enfer-

Con este equipo, y a lo largo del pasado 2008, se llevaron a cabo 2.700 ingresos hospitalarios, 4.721 consultas de alta resolución/unidad de día, 7.732 consultas telefónicas, 294 visitas a domicilio y 1.021 asistencias a cuidadores familiares. También desarrollan iniciativas dedicadas a valorar la figura del "cuidador", organizando el "I Concurso de relatos breves" dirigido a cuidadoras familiares con una doble finalidad. De una parte, utilizando la escritura como canal para "descargar sentimientos" así como de "sensibilización a los profesionales sanitarios sobre la labor que desempeñan las cuidadoras". El resultado fue la edición de un libro –"Vivencias de un Cuidador, fragmentos de dolor y esperanza"–, en el que se narran 50 historias de familiares dependientes. Finalmente, la Unidad ahora premiada ha llevado a cabo experiencias, catalogadas como "innovadoras", respecto a enfermos "gran dependientes y pluripatológicos".

## Gestión en análisis clínicos

**E**l Hospital Virgen de Valme, y en concreto su laboratorio de análisis clínicos, ha anunciado la incorporación de un moderno sistema para mejorar la gestión de las extracciones que, entre otras, presenta la ventaja de priorizar los turnos de espera en función de las peticiones que reciba (urgencias, embarazadas, niños...) así como la mejora en la seguridad en la atención evitando errores a través de la personalización y gestión de la demanda.

El personal de enfermería dispone de unas pantallas instaladas en cada box que facilitan comprobar la actividad en esa área advirtiendo tanto a los pacientes atendidos como los que guardan su turno de espera. Un registro de incidencias permite a la enfermera anotar cualquier posible anomalía surgida durante la extracción (en forma de mareos o dificultad de localizar una vía). En este área de extracciones de Valme, dirigida por Antonio Moro, se atiende una media diaria de 300 pacientes realizándose entre 190/220 extracciones, 70 tratamientos de anticoagulación oral, 15 gasometrias y 10 pruebas de sobrecarga oral de glucosa en los cinco boxes para adulto y uno para niños.



## Ley del Medicamento

# Convergencia y PSOE:

## Proposiciones de Ley en el Congreso

Sevilla. - Redacción

**LOS** grupos parlamentarios de Convergencia y Unión (CIU) y PSOE han presentado, en el transcurso de las últimas semanas, sendas Proposiciones de Ley en relación a la modificación de la Ley del Medicamento que, como se sabe, únicamente permite a facultativos médicos y odontólogos la prescripción de fármacos y productos sanitarios. De esta forma se sigue cerrando el arco de actuaciones para que, casi tres años después, la larga batalla por la actuación de enfermería en este contexto deje de constituir una ilegalidad. Ambas formaciones políticas inciden en la "necesidad" de buscar una fórmula jurídica que resuelva el problema.

Primero fue el grupo parlamentario de CiU y, días después, el del PSOE quienes presentaron ante el Registro del Congreso de los Diputados sendas proposiciones de ley para que la actuación de enfermeras y podólogos estén dentro de la legalidad. El grupo parlamentario catalán (CiU) lo hizo por medio de su diputada por Lérida, Concepción Tarruella quien justificaba este paso adelante en el hecho de que "hasta ahora muchos profesionales de la enfermería y podología vienen practicando la prescripción de medicamentos sin cobertura legal, por lo que se considera necesario regular esta práctica estableciendo las fórmulas jurídicas necesarias" para ello.

### Convergencia

Concepción Tarruella, con una larga trayectoria en la política sanitaria y enfermera de profesión, subrayó que "resulta imprescindible reconocer actuaciones de profesionales que, en la práctica, se vienen realizando desde antaño y que implican una ampliación del ámbito de la prescripción farmacológica a determinados colectivos, como el de enfermería, en el marco estricto de sus competencias profesionales". El grupo CiU se refiere, en su escrito, al "caso concreto de las enfermeras especialistas obstétrico-ginecológicas (Matronas) a quienes, –a partir del R. D. 1837/2008 de 8 de noviembre– en el que incorporan en el ordenamiento nacional dos directivas de la Unión Europea relativas al reconocimiento de las cualificaciones profesionales, se reconocen actividades que, de alguna forma, requieren la prescripción para poder ser realizadas de una forma completa y satisfactoria. Los podólogos, además, también necesitan de esta seguridad jurídica ya que ejercen solos en la consulta y no están en un centro médico. Estos diagnostican las enfermedades de los pies y deben poder prescribir las medicinas que les corresponden".



Diputada Barruella

La diputada Tarruella puso especial interés en que, con esta propuesta, se destaque "la necesidad de buscar una fórmula jurídica que resuelva, de forma estable y con vocación de permanencia, la cuestión de la receta por parte de estos profesionales, lo que lleva a la necesidad de proceder a modificar la Ley del Medicamento" de 2006. En su exposición de motivos, el grupo CiU apunta, entre otras cuestiones, a que la cooperación multidisciplinar es uno de los principios básicos de la Ley 44/2003 de 21 de noviembre, sobre Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) que determina (en su artículo 9.1) que: "la atención sanitaria integral supone la cooperación multidisciplinaria, la integración de los procesos y la continuidad asistencial y evita el fraccionamiento y la simple superposición entre procesos asistenciales atendidos por distintos titulados o especialistas".

**Los grupos parlamentarios de (CIU) y PSOE han presentado, en el transcurso de las últimas semanas, sendas Proposiciones de Ley en relación a la modificación de la Ley del Medicamento**

### PSOE

Pocos días después de conocerse la postura del Grupo parlamentario catalán, el Socialista presentó otra Proposición de Ley en el mismo sentido, (aunque con algún matiz), para modificar la controvertida "Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios". Según su portavoz de sanidad, Pilar Grande, con esta iniciativa su formación respalda "el compromiso que asumió el Ministro de Sanidad, Bernat Soria, para dar respuesta a una antigua reivindicación de los profesionales de enfermería". El grupo del PSOE mantiene, como se establece en la citada Ley, que "médicos y odontólogos son los únicos profesionales sanitarios con facultad para ordenar la prescripción de medicamentos". Pero, manteniendo este precepto, consideran que "es conveniente modificar la ley para contemplar la participación en la prescripción de determinados medicamentos de otros profesionales sanitarios, como son los de enfermería y podología, desde el reconocimiento del interés para el Sistema Sanitario de su participación en programas de seguimiento de terminados tratamientos".



## Hospital Virgen del Rocío: los números en 2008

# LÍDER ESPAÑOL en PRODUCCIÓN ASISTENCIAL

Sevilla. V.V.

**E**l Hospital Virgen del Rocío, uno de los referentes para la población en Sevilla y parte de Andalucía, ha dado a conocer algunas de sus cuestiones más actuales entre las que destaca el balance de 2008 que se cerró con unos números que hablan, otra vez, de unos records conseguidos en su día a día como resumen de la importante carga de trabajo que sacan adelante sus profesionales. El balance se corresponde con la enorme envergadura que se condensa en este centro en el que trabajan un total de 8.093 personas. El pasado ejercicio, por ejemplo, acumuló 9.235 partos (más de 25 diarios), más de 60.000 operaciones quirúrgicas, casi 310.000 urgencias y más de un millón de consultas.

### Balances

El macro-hospital por definición de la sanidad sevillana y andaluza ha dado a conocer algunas de sus trayectorias acumuladas durante el 2008. Fuentes del propio centro lo sitúan



Recreación virtual del Hospital Infantil

como datos que "consolida su liderazgo en la sanidad española" merced a sus numerosos frentes, sean asistenciales o de investigación. El gerente, Joseba Barroeta, ha señalado que "nos caracterizamos como un centro de resultados, un hospital eficiente y sostenible, científica y tecnológicamente avanzado, transparente y cercano a la sociedad". Los números resumen, mejor que otra cosa, el trabajo y rendimiento acumulados por tantos colectivos implicados, entre ellos el de enfermería.

En base a estos datos, el hospital de la avenida Manuel Siurot ha confirmado que bajó la estancia media hasta 7,1 días frente a los casi 9 de hace una década. Una cifra que se corresponde con el incremento (4%) de la complejidad quirúrgica y el grado de dificultad de los pacientes atendidos (índice GRD que alcanza el 2,19).

### Infantil

Otra de las novedades más destacadas gira en torno al Hospital infantil. Pacientes, profesionales y familiares conocen, de sobra, la transformación que se está produciendo y que se inició en los accesos con cambios que ya son constatables. La unidad de neonatología podría estrenar nuevas dependencias a finales del presente año y que irían en el Hospital de la Mujer. Sin olvidar que, como da cuenta el propio centro, en este año comenzarán las obras de los bunkers de Alta Tecnología contra el cáncer en los que, en un futuro cercano, se alojarán nuevos aceleradores lineales así como nuevas instalaciones oncológicas.

### El Virgen del Rocío, 2008

Trabajadores:	8.093
Intervenc. quirúrgicas	61.106
Ingresos hospital.	53.613
Urgencias	309.285
Partos	9.235.
Consultas	1.041.795
Pruebas diagnósticas	16.145.709
Cirug. M. ambulat.	18.257
At. domiciliaria	810
Trasplantes	307
Presupuesto económico	482.665.266 euros



Balance 2008 del mayor Hospital de la región

Para dentro de unos meses empezará a funcionar el nuevo parking subterráneo dotado con casi 1.000 plazas en rotación para los profesionales y los usuarios. Otras infraestructuras de servicios que buscan avanzar en la conciliación entre la vida laboral y la familiar están en fase de confirmación: sea un hotel-residencia, la demandada guardería y una zona comercial.

En la actualidad el Virgen del Rocío, que cuenta con 20 unidades de gestión clínica lo que supone corresponde al 60% de sus profesionales, dispone de un presupuesto equivalente al de una gran urbe: durante 2008 manejó la cifra de 482.665.266 euros.

## Adiós a las "puertas abiertas"

### LIMITACIÓN DE VISITAS AL HOSPITAL

**La** realidad, y sus consecuencias, se ha impuesto y el hospital Virgen del Rocío, conforme al anuncio hecho por su Gerente, retorna a un mayor control del público que, a cada instante, accede a las mas que numerosas dependencias del gran hospital sevillano. De aquella política preconizada años atrás de buscar un falso progresismo llamado "hospital de puertas abiertas", se va a pasar a la próxima limitación de las visitas a los pacientes. Profesionales y enfermos seguro que agradecen esta nueva orientación.

Será en el cercano verano el momento escogido para que el Virgen del Rocío regrese a controlar el flujo incesante de personas que acuden a visitar a sus familiares y allegados. Se ha impuesto la cruda realidad frente a los teorizantes que no calibraron la exacta dimensión de que, ojo al dato, un contingente estimado en unas 20.000 personas acuden, cada día, al centro hospitalario de la Avenida Siurot con el mejor de los propósitos: acompañar a sus seres queridos que atraviesan una situación de ingreso, llámese por enfermedad o parto. Ese enorme contingente de ciudadanos –(equivalente a una población como, por ejemplo, Marchena)– diariamente desfila, ocupa, y en muchas ocasiones obstaculiza y hasta entorpece el normal desenvolvimiento de la actividad, tanto de los profesionales sanitarios como, sobre todo, alteran las necesarias condiciones de

tranquilidad que debe rodear al paciente, esa realidad, decimos, se ha hecho tan evidente como para que la gerencia del centro haya decidido tomar un nuevo rumbo.

Serán el Hospital Infantil y el Maternal (de la Mujer) donde se lleve a cabo un sistema mediante el cual solo una persona podrá acompañar al enfermo. Con una excepción: la franja horaria que oscila entre las 16,00 y las 20,00 horas, donde se permitirá que, a lo sumo, dos/tres visitas puedan acceder al recinto. Paulatinamente esta reordenación se irá extendiendo por todos los centros del complejo, llámese hospitales General, Traumatología... Se persigue, pues, no solo la mayor tranquilidad de la instalación sino, además, potenciar la mejora de la seguridad que con el incesante trasiego de personas resulta, en principio, muy complejo de alcanzar. El Virgen del Rocío ha matizado que su voluntad no es "volver a los pases" pero sí que se impone propiciar un mayor control que garantice "la mayor recuperación del enfermo".

Para conseguir este objetivo, desde los responsables del hospital de mayor dimensiones de Andalucía se espera que los ciudadanos, en cuanto a visitantes, vayan adquiriendo conciencia –"se autorregulen"– de que es mas que necesario trabajar por conseguir un hospital lo suficientemente despejado de público como, desde hace tiempo, se ha venido pidiendo desde diferentes estancias, especialmente las de los propios trabajadores. De poco sirvió que, en distintos lugares, se colgasen carteles advirtiendo a los ciudadanos de que era necesario evitar visitas excesivamente numerosas, pero la realidad demostraba todo lo contrario: ver las puertas de acceso, o de urgencias, suponía constatar lo que en muchos casos era lo que una enfermera con muchos años de experiencia ha resumido como "una auténtica peregrinación de familiares, amigos y cercanos" al enfermo. Algo que, por fortuna, y en beneficio de todos está llamado a desaparecer.



# LA ESTRATEGIA MUNDIAL CONTRA LAS DROGAS HA FRACASADO

Desde que la ONU (1998) propuso "un mundo sin drogas", a la realidad actual. "Hace falta ser mas realista", reclaman los expertos.

Sevilla. - Redacción

**Las** estrategias que, a nivel mundial, se acordaron y pusieron en marcha en el seno de las Naciones Unidas, en el año 1998, para combatir los efectos de las drogas no invitan, precisamente, al optimismo. Sobre todo cuando se acaba de conocer un informe sobre esta delicada cuestión a cargo de la Comisión Europea en la que se constata que, dichos planes, no han dado los resultados que se esperaban puesto que, se dice, "no hay ninguna prueba de que se haya reducido el problema". Entre otras consideraciones, los expertos comunitarios ponen el énfasis en que esta problemática social y sanitaria ha empeorado "de manera brutal" en países llamados emergentes.

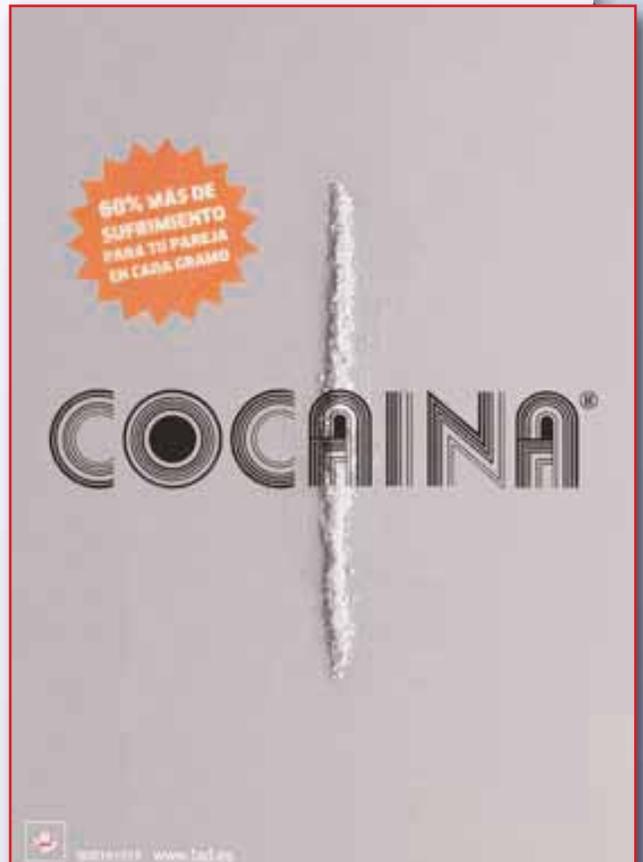
La Comisión Europea encargada de evaluar los resultados producto de una estrategia mundial surgida de las Naciones Unidas hace mas de una década (1998) ha concluido su estudio diciendo que no hay resultados de los que congratularse porque "no existen pruebas de que se haya reducido el problema de las drogas y sus terribles consecuencias en amplias capas de la humanidad. Si bien los expertos sostienen que la situación "ha mejorado ligeramente" en las naciones del primer mundo, no duda en advertir que "ha empeorado, a veces de forma brutal" en naciones que conocemos como "emergentes".

## Cannabis

Los especialistas europeos han confirmado que existen cambios en función del tipo de sustancia tóxica. Así, ha disminuido el número de las personas que consumen cannabis al tiempo que han crecido, –de manera "repentina y sustancial"– las peticiones de tratamiento para dejar su consumo y las consecuencias que acarrea. Ello permite deducir que "ha crecido" el número de usuarios de alto consumo de cannabis, una sustancia psicoactiva, tomada del cáñamo cultivado y considerada uno de los primeros desencadenantes de la esquizofrenia.

La importancia, y trascendencia, del consumo del cannabis viene dada por estos datos estadísticos facilitados por la Fundación Ayuda al Drogadicto (FAD). En uno de sus informes daba cuenta que el cannabis, en su variedad de resina (hachís) era la sustancia ilegal mas consumida por los españoles allá por el año 1999. El 1,1% de la población de nuestro país de 15 a 65 años consumió cocaína a diario mientras el 19, 5% lo había hecho en alguna ocasión. Tras el cannabis se situaba la cocaína, que ha aumentado en los últimos años el porcentaje de consumo entre los españoles. El mayor número de adictos a esta sustancia se da entre los 20 y 24 años pero FAD ha estudiado que entre los 15 y 19 años existe una mayoría de consumidoras mujeres.

Sobre la cuestión, tan debatida, de si las drogas alcanzan a un determinado nivel de clases sociales, FAD ha puesto en evidencia que, el consumo de drogas se "encuentra extendido por todas las clases sociales" sin que se detecte una primacía del consumo en aquellos



Entidades como FAF no cesan en su labor preventiva

estamentos de población mas desfavorecidos. En el transcurso de los últimos años se ha extendido el consumo de sustancias "socialmente no aceptadas" lo que ha supuesto que sus consecuencias afecten a todos las clases sociales. Por lo general, los problemas de integración de algunos drogodependientes aparecen posteriormente a la adicción y no antes de su consumo.

## Banalizar

En este estudio, se enfatiza de que el cannabis forma ya parte de la vida de los adolescentes en las naciones occidentales por lo que su consumo se ha "banalizado". Así se aportan datos como que los jóvenes nacidos a partir de 1980 en ese contexto de países (Austria, Suiza?) han probado esta droga antes de los 21 años, si bien se confirma que un alto grado de consumo se rebaja tras pasar a la edad adulta.

## Realismo

Y es que no todo han sido aciertos en el terreno de la planificación para luchar contra la drogas y sus efectos en la sociedad. A este respecto convendría recordar cómo en 1998, el punto de partida del periodo ahora estudiado, la ONU se propuso alcanzar un objetivo sencillamente utópico y que giró en torno a este lema "Un mundo libre de drogas". Solo diez años después, los hechos han pisoteado el "buenísimo" que los terapeutas y especialistas en tratamientos a toxicómanos han venido subrayando: "Han sido 10 años perdidos", declaraba recientemente un prestigioso experto en este campo socio-sanitario añadiendo que "hace falta muchas mas dosis de realismo. Debemos aprender que convivir con las drogas comporta realizar políticas mucho mas duras" en relación a las poderosas mafias que soportan su distribución en los cinco continentes, así como potenciar los esfuerzos encaminados a atender a las personas víctimas de las drogas junto a un prisma mas "severo" para con las personas dedicadas al narcotráfico.

## Perfil del drogodependiente

**S**i hubiera que dibujar un perfil, lo mas cercano posible, sobre el drogodependiente, estos serían sus rasgos y características mas definitorios: consumidor de cocaína de entre 30/40 años, nivel medio de formación, trabajo estable y que tomó contacto con el consumo (cocaína y otros estimulantes) a edad muy temprana. Así han dibujado el prototipo del drogodependiente en un reciente encuentro de carácter clínico-jurídico organizado, en Granada, por la Asociación de profesionales de Drogodependencias y adicciones (Aproda) en boca de su presi-

dentá, Encarnación Agullar. Esta asociación busca potenciar la formación, el intercambio de buenas practicas y la coordinación entre profesionales andaluces, sean del campo jurídico como clínico, en la atención a drogodependientes.

Esta entidad no ha dudado en criticar lo que entiende como "baja concepción social de riesgo" que comporta el consumo de drogas por parte de nuestra juventud y en estos momentos en España. Pero esta señal de alarma, a constituye un problema que no cabe situar en el "desconocimiento" del mundo de las toxicomanías dado que existe información "de sobra". Desde Aproda se ha hablado de una cierta "permisividad" de padres y familias con sus hijos adolescentes en este terreno. En España, a la vista de 2009, lograr cualquier tipo de drogas es algo que se produce "con mucha facilidad". Los expertos aluden a cómo ha ido variando el perfil del drogodependiente que acude a un centro sanitario en demanda de ayuda para superar su, (a veces) incipiente problema. El arco ha ido variando desde que, hace quince o veinte años, las víctimas de la heroína eran un claro referente hasta la derivación actual con un consumo masivo de cocaína y otros estupefacientes.

## Ensayos de vacuna

**E**n este mundo de las drogas, es importante destacar que España ha anunciado el inicio de ensayos para una futura posible vacuna de la cocaína. Es un nuevo paso, acaso importante, en el larga lucha llamada a combatir los efectos de su adicción. Así lo anunció la Delegada del Gobierno en el Plan Nacional sobre Drogas, Carmen Moya quien confirmó que los ensayos clínicos para estudiar los efectos de una vacuna comenzarán a operarse en distintos centros hospitalarios a partir del próximo verano.

En este proyecto van a participar un total de 196 personas y mas de 10 hospitales, siendo el de San Pablo (Barcelona) quien asuma la tarea de coordinación del trabajo. La vacuna de la cocaína tiene como finalidad anular los efectos estimulantes que representa su consumo. En el último año, el Ministerio de Sanidad español confirmó que mas de 22.000 personas habían pedido tratamientos farmacológicos para lograr desengancharse de una adicción que, según recoge un informe científico, ha causado la muerte de 800 personas durante un año.

Además, otro dato insoslayable indica que la cocaína está presente en casi el 70% de los fallecimientos por consumo de drogas notificadas, lo que representa el triple que hace una década. Los órganos mas dañados por la cocaína son el corazón y el cerebro, y sus consumidores habituales tienen un riesgo 24 veces mayor de padecer un infarto de miocardio respecto a un persona en situación, digamos, normal.



En Sevilla II Congreso Nacional

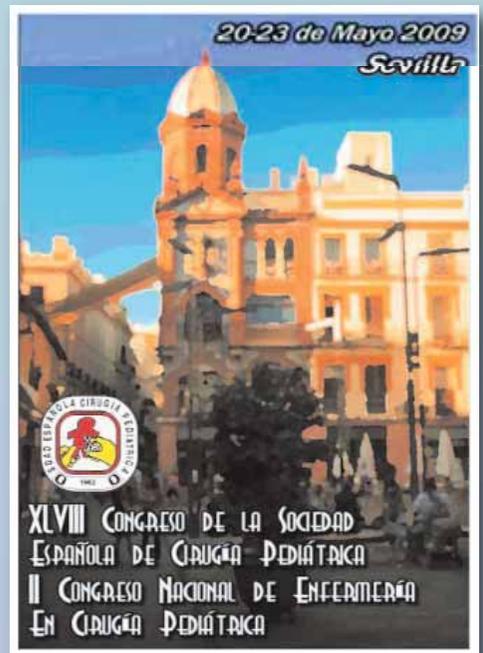
# Voz para la Enfermería en Cirugía Pediátrica

## Sevilla

a recibir a los participantes que, de toda España, asistirán al II Congreso Nacional de Enfermería en Cirugía Pediátrica. Se trata de un evento que se une en paralelo, a la celebración del mismo foro en cuanto a temática, a cargo de la Sociedad Española de Cirugía Pediátrica que cumplirá su XLVIII ediciones. Pero la Enfermería en este ámbito no ha querido dejar pasar por alto esta oportunidad de encuentro y contraste de opiniones para lo cual hace un llamamiento a la participación y conocimiento de esta segunda edición del Congreso.

Primero fue en La Coruña. El éxito logrado en aquella "primera piedra" congresual sirvió de aliciente a la Enfermería de cirugía pediátrica perteneciente al Hospital Infantil sevillano para poner manos a la obra y organizar este II Congreso nacional, en cuyos comités respectivos trabajan unos equipos en los que, entre otros profesionales, figuran la enfermera María Teresa López (como presidenta de la organización) y Esperanza Asuero y Carmen Peinado (coordinadoras de Enfermería en el mismo centro del Virgen del Rocío) en el apartado científico.

El lema elegido para este II Congreso es "Cuidando del futuro" y el programa a desarrollar incluye el abordaje de aspectos tales como el cuidado del niño en el área quirúrgica, la continuidad de esos mismos cuidados por parte de la Enfermería, la tecnología al servicio de los cuidados, las estrategias de Enfermería para controlar el dolor, o la figura de la "enfermera de enlace" como nexo entre los dos niveles asistenciales.



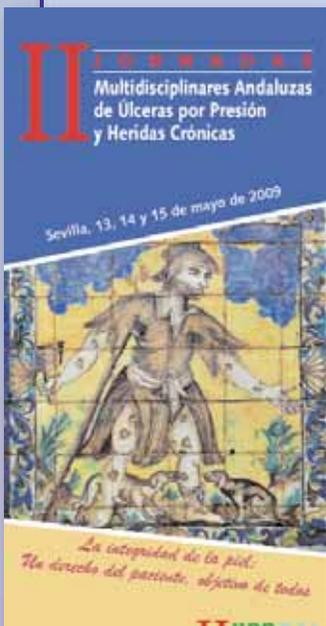
## II JORNADAS ANDALUZAS DE ÚLCERAS Y HERIDAS CRÓNICAS

**El** área hospitalaria del Virgen Macarena anuncia la celebración de la II Jornadas andaluzas de úlceras por presión y heridas crónicas a celebrarse en nuestra ciudad los días 13, 14 y 15 de mayo/09. Desde la Enfermería del Macarena se ha instado a la convocatoria y la participación de todos los integrantes del equipo multidisciplinar implicados en esta tarea bajo el lema: "La integridad de la piel, un derecho del enfermo, objetivo de todos".

jornadas multidisciplinarias sobre úlceras por presión y heridas crónicas que tendrán como escenario en Sevilla (Hotel NH Convención) a mediados (del 13 al 15) del próximo mes de mayo. Desde el Hospital Virgen Macarena y su área de Enfermería se deja patente que "entre sus prioridades" se encuentra el tratamiento de este grave problema de salud que no se duda en calificar como de "preocupante" por lo que se han convocado estas II Jornadas que tuvieron su origen y precedente en la misma cita celebrada en Úbeda (Jaén) en 2007.

Ahora, para la segunda edición se quieren implicar tanto a la unidades de los grandes hospitales de Sevilla como los de ámbito comarcal (Osuna y San Juan de Dios de Bormujos) los distritos y los alumnos de las Escuelas. Se pretende que, entre todos, se puedan encontrar formas "capaces de prevenir y erradicar" las úlceras por presión y las heridas crónicas. La información complementaria, en la secretaría, tfno.: 954/574 240.

Personal de Enfermería, médicos internistas, cirujanos, fisioterapeutas, podólogos, auxiliares de Enfermería... todos estos colectivos han sido llamados a participar en las II



## 32,6 MILLONES DE EUROS PARA REFORMAR EL HOSPITAL MILITAR

Sevilla. - Redacción

**La** Junta de Andalucía ha autorizado al Servicio Andaluz de Salud (SAS) para que contrate obras por valor de 32,6 millones de euros las cuales tendrán como objetivo realizar una fase de mejora y modernización de las instalaciones del clausurado Hospital Vigil de Quiñones de nuestra ciudad, que, como bien se conoce, vive en una situación de letargo que dura demasiado tiempo desde que fuera traspasado desde el Ministerio de Defensa a la administración autonómica.



El antiguo Hospital Militar sevillano puede que viva la última etapa de su actual "impasse" cuando se ha anunciado que va a recibir un impulso de importancia a tenor de la partida económica que la Junta acaba de autorizar como inversión. El SAS empleará 32,6 millones de euros para realizar obras que mejoren tanto el área de hospitalización como otras ampliación en sus dependencias administrativas y construcción de nuevas zonas auxiliares. La mayor cuantía (20,1 millones de euros) irá destinada a plantas de hospitalización afectando a unos 19.027 metros cuadrados en donde se ubicarán un total de 224 habitaciones de uso individual, (una de las mas añejas promesas electorales del PSOE) así como áreas auxiliares y el servicio de radiología. El SAS dió cuenta que estas infraestructuras crearán 130 puestos de trabajo.

### Pública

En cuanto a la sede administrativa se destinarán 12,6 millones de euros que afectará a 12.505 metros cuadrados. Allí se localizan los despachos correspondientes junto a las dependencias administrativas de la Empresa Pública Bajo Guadalquivir que es la encargada de gestionar los Chares de tres provincias andaluzas: Sevilla, Huelva y Cádiz. En una nota oficial, el SAS daba cuenta de que, una vez finalizada esta previsión, el Hospital Militar, cuya recuperación efectiva es una permanente demanda ciudadana, contará con "una sala de reanimación cardiopulmonar, un espacio quirúrgico con 9 quirófanos (cinco de ellos remodelados y cuatro de nueva obra) así como una zona para consultas externas y pruebas diagnósticas, además de la Unidad de Rehabilitación para lesionados medulares y daños cerebrales que, según anteriores anuncios a cargo de la consejera M<sup>a</sup> Jesús Montero, se convertirá en "centro de referencia" para toda la región. En la actualidad, en la inmensa mole que constituyó el Hospital Militar están operativos el centro de Salud de Los Bermejales, un hospital de día, la comunidad terapéutica de salud mental y la sede del Distrito de atención primaria de Sevilla.

## PIDEN EL CHARE DEL EQUIPO QUIRÚRGICO

**H**ablando de dotaciones sanitarias, el Partido Popular (PP) ha ratificado que pedirá en los plenos del Ayuntamiento de Sevilla y del Parlamento de Andalucía que la Junta, y su Consejería de Salud, "cumpla la promesa" de levantar un Chare en el espacio que ocupó, hasta hace un tiempo, el Equipo Quirúrgico, histórica dependencia, hoy derruida, que fuera de titularidad municipal.



Concejal Rosario García

Fue la concejal popular en el consistorio hispalense Rosario García quien formuló esta demanda ante lo que catalogó como "estado de desatención sanitaria en el que se encuentran los sevillanos debido a la falta de cumplimiento de las promesas" del Gobierno que preside Manuel Chaves. García recordó que en 2005 se firmó un convenio por el que el Ayuntamiento cedió a la Junta el Equipo Quirúrgico para que se edificara una nueva estructura sanitaria que debería estar funcionando en 2009. "Han pasado cuatro años y no hay consultas ni edificio, tan solo podemos ver un solar".

Por lo mismo, la concejal Rosario García y su grupo propone que, en pleno, se cumplan varios acuerdos para "construir el Chare Jardines de Murillo que, como prometió la consejera, tenga consulta de atención primaria y especializada" además de una importante cartera de servicios para que, una vez hecho realidad, se convierta "en una alternativa de calidad para la atención sanitaria urgente debido al caos en las urgencias hospitalarias sevillanas". La importancia de esta dotación que herede al demolido Equipo viene dada porque el futuro Chare del Prado de San Sebastián dará cobertura a unos 100.000 habitantes.



# BOLSA DE EMPLEO, SISTEMA DE ASIGNACIÓN PARA PLAZAS EVENTUALES

Sevilla. -Redacción

**E**l Servicio Andaluz de Salud (SAS) y los sindicatos presentes en la mesa sectorial de la Sanidad pública regional han acordado que sea la Bolsa única de empleo temporal del Sistema a utilizar para la asignación de las más de 5.000 plazas que la Consejería de Salud, por medio de su titular María Jesús Montero, había anunciado su decisión de hacer interinos en aquellos profesionales que disponen de contratos llamados eventuales-estructurales. El acuerdo, producido a finales de mes, contempla que el sistema de selección garantiza los principios de "igualdad, mérito y publicidad entre los profesionales".

El SAS y los sindicatos con presencia en la mesa sectorial (Satse, CCOO, UGT, CSI, Sindicato Médico Andaluz y Usae) han convenido en utilizar la baremación de los méritos contemplados en la Bolsa única de empleo temporal del SAS como el "criterio fundamental" que regirá en el proceso extraordinario de consolidación de las 5.068 plazas eventuales- estructurales o dicho de otra forma, las que tienen una consideración de imprescindibles para que el conjunto de los servicios sanitarios públicos puedan continuar funcionando adecuadamente.

Desde la administración sanitaria regional se ha señalado que "la utilización de la bolsa única de empleo temporal servirá para agilizar este proceso extraordinario que busca la estabilización laboral en tan importante volumen de plazas. El planteamiento inicial defendido por el SAS consistió en adjudicar las plazas con el criterio de la puntuación por servicios prestados en el SAS, dentro de la misma categoría y mediante nombra-

miento temporales. Esto significó que podría suceder que no se tuvieran en cuenta otras circunstancias (tales como la formación, investigación, o docencia) que resultan importantes a la hora de acceder a un puesto de trabajo. Finalmente, y en este mismo sentido, se acordó tener presente, además de la experiencia profesional acumulada, la formación, la capacidad y la competencia. El uso de estos méritos del profesional en el sistema de selección garantiza, según fuentes del SAS, "los principios de igualdad mérito y publicidad" entre los profesionales.

## Incorporación

En el momento de alcanzarse el presente acuerdo, la Bolsa de empleo gestionaba los nombramientos en varias categorías (matronas, fisioterapeutas, medicina nuclear, pediatras de atención primaria, técnicos en dietética /nutrición, auxiliares de enfermería y celadores). El resto de niveles profesionales (enfermería, entre otros) estaba previsto se fueran incorporando a este sistema durante los meses venideros para que, de esta forma, se avance en paralelo al proceso de estabilización de eventuales y el mismo tenga la necesaria "agilidad".

A partir de la publicación de cada una de las categorías profesionales en la bolsa de empleo temporal del SAS se irán ofertando los nombramiento a consolidar en cada una de las categorías laborales hasta el total de los 5.068 nombramiento eventuales alcanzados entre la administración y las citadas organizaciones sindicales para consolidar en la plantilla del SAS.

## Categorías

Por categorías, la distribución de esos más de cinco mil trabajadores de la sanidad pública andaluza que van a ser llamados a estabilizar se corresponden con estos contingentes en orden a su mayor presencia: médicos (1.873), enfermería (1.302), auxiliares enfermería (650), técnicos (320), matronas (40), fisioterapeutas (36), trabajadores sociales (6), farmacéuticos (5), terapeutas ocupacionales (3) y servicios generales (827 de los que 551 son administrativos, 222 celadores, 27 mantenimiento, 18 hostelería, 8 informativa y uno ingeniero técnico.

## Provincias

Por provincias, los nombramientos eventuales llamados a estabilizar se distribuyen de este modo:

Sevilla:	1.145	(de los que 803 son hospitales y resto atención primaria)
Málaga:	1.055	(756 hospitales y 299 primaria)
Cádiz:	1.143	(879 hospitales y 264 primaria)
Huelva:	372	(158 hospitales y 214 primaria)
Almería:	347	(236 hospitales y 111 a. primaria)
Granada:	343	(214 hospitales y 129 primaria)
Córdoba:	341	(161 hospitales y 180 primaria)
Jaén:	322	(220 hospitales y 102 primaria)

Miles de alumnos salen a la calle en contra

# CRECE EL "NO"

## AL PROCESO DE BOLONIA

Sevilla.- Redacción

**E**l Proceso de Bolonia, o la convergencia europea de la Universidad, esta teniendo una creciente contestación en el seno de los campus universitarios españoles. Tras una pausa temporal, volvieron los posicionamientos en contra de este cambio en forma de manifestaciones en la calle donde Sevilla fue una de las ciudades españolas con mas presencia de quienes dicen "no" al Plan. La novedad es que a los actuales universitarios se ha unido un número estimable de profesores quienes comparten la misma acusación al Gobierno: "mercantilizar" la Universidad y promover cursos de post-grado mas caros que cierren el paso a las clases mas humildes. A cambio, piden se inicie un diálogo que desemboque en un nuevo "modelo-Bolonia".



### Títulos

En Sevilla, Madrid, Barcelona, Alicante, Salamanca... los universitarios han vuelto a exigir que el Proceso Bolonia tenga un nuevo planteamiento. Las manifestaciones, algunas saldadas con intervención de las Fuerzas de Seguridad, han puesto en evidencia que este profundo cambio en los planteamientos de la enseñanza superior pueden acarrear escenarios no previstos por el Gobierno a cuya ministra responsable, Cristina Garmendia, pidieron la dimisión. Al grito de "Fuera las empresas de la Universidad", los manifestantes (alumnos y docentes) volvieron a pedir un "no" a Bolonia pese a que los rectores de las 76 universidades españolas –públicas y privadas– hayan dado su conformidad a la implantación de los nuevos Títulos de Grado Máster y Doctorado.

Los alumnos exigen del Gobierno socialista que detenga la reforma y se celebre un referéndum para consensuar los muchos cambios previstos desde que España, se unió al movimiento Bolonia surgido en 1999 y que, como se sabe, debe entrar en vigor antes de 2010. Un total de 46 naciones han

firmado esta Declaración que, en teoría, supone la apertura de la universidad pero que los "anti-Bolonia" creen esconde la "mercantilización", el progresivo deterioro de la universidad pública tradicional y el aumento del coste en los cursos de post-grado.

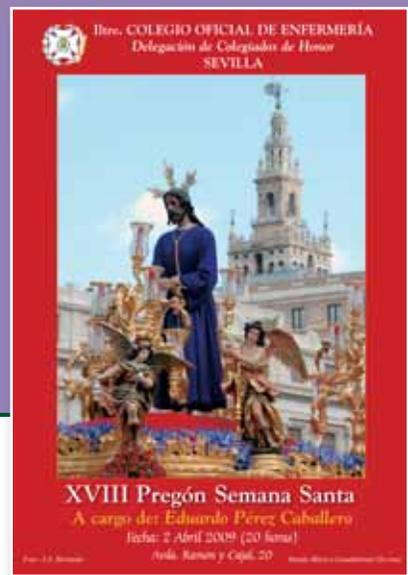
La ministra Garmendia que, como responsable gubernamental del Proceso, hasta ahora se había negado a debatir en público el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior podría encontrarse, ante la presión fruto de los acontecimientos, en forma de encierros en Facultades y manifestaciones, en la disyuntiva de ceder en su posición y bajar a la arena política creando una suerte de "comisión de expertos" que se pusiera a estudiar alguna de las peticiones que se mantienen desde hace mas de un año. Mucho mas ahora que un sector de docentes universitarios han expresado su conformidad con el "No a Bolonia".

### Enfermería

Enfermería, como una de las titulaciones próximas a vivir la nueva etapa formativa, no puede estar ausente de esta realidad toda vez que, en Andalucía, se anuncia para el próximo otoño, cuando se inicie el curso 2009-2010, la puesta es marcha de la nueva configuración con el título de Grado que contempla un nuevo sistema de créditos europeos (ECTS). De lo que vaya deparando el inmediato futuro, esta publicación del Colegio Profesional irá dando la oportuna información



# Ante el Pregón del Coleglio



**E**stá muy próximo a celebrarse una nueva edición del Pregón de la Semana Santa que, desde hace muchos años, organiza el Colegio de Enfermería de Sevilla por medio de su delegación de jubilados. Este año con el protagonismo a cargo de Eduardo Pérez Caballero quien deberá cantar el pórtico de la Semana Santa a partir del 2 de abril en el Aula Fernanda Calado de esta institución provincial.

Pero en estas incesantes vísperas, ha tenido lugar la tradicional presentación del cartel anunciador que, como se sabe, se sustenta en una fotografía (de José Antonio Bermudo) con la imagen del N. P. Jesús Cautivo titular de la Hermandad de Santa Genoveva. En el acto de esta presentación se vivió un auténtico "estreno" que, a buen seguro, irá convirtiéndose con el paso del tiempo en una nueva "tradición". La delegación de colegiados de honor aprovechó ese momento para rendir un homenaje, sencillo pero elocuente, a dos insignes músicos y compositores que con sus inolvidables partituras, han hecho mucho por el patrimonio sentimental de la Semana Santa.

Nos referimos a los maestros Pedro Morales y Juan Velázquez los cuales, además de no necesitar de ninguna presentación porque su legado en forma de marchas imperecederas están ahí, para la admiración general, acudieron a la llamada del Colegio para esta ocasión.

Tras mostrar su "agradable sorpresa" por el recuerdo, los compositores Morales y Velázquez fueron recibidos por el vice-



Los maestros Morales y Velázquez, homenajeados por el Colegio

presidente del Colegio, Francisco Baena, junto al delegado de los jubilados, Luis Aparcero León a quien acompañaban un buen número de profesionales y cofrades, entre ellos el hermano mayor de la hermandad de Santa Genoveva, José Antonio Orellana.

Francisco Baena destacó la "enorme personalidad de estos dos ya inmortales compositores y músicos de la música cofrade" antes de entregarles una placas conmemorativas del acto en las que constaba el afecto y admiración del Colegio por el conjunto de sus brillantes y respectivas trayectorias.

Con este prólogo, todo queda ya pendiente de que, a las ocho de la tarde del 2 de abril, el Aula Fernanda Calado de esta corporación se vuelva a vestir de gala para que sea un hecho el XVIII Pregón de la Semana Santa del Colegio de Enfermería sevillano al que, por descontado, están convocados todos los colegiados amantes de estas exaltaciones y, en suma, de la Semana Mayor de Sevilla.



Presentación del Cartel 2009

Ávila, del 20 al 22 de mayo

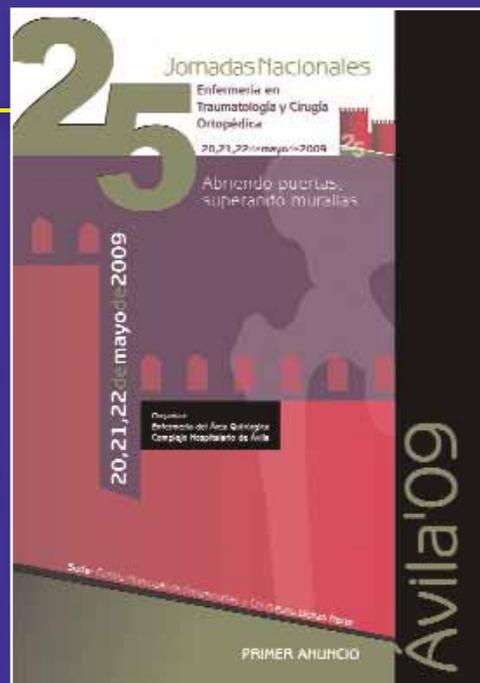
## JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERÍA EN COT

**Las** XXV Jornadas nacionales de Enfermería en Traumatología y Cirugía Ortopédica están, literalmente, en puertas de su celebración. La ciudad sede es Ávila que se ha preparado para conmemorar estas bodas de plata congresuales bajo el lema "Abriendo puertas, superando murallas". La presidenta de las Jornadas, Sonsoles Martín, supervisora de quirófano en el complejo hospitalario abulense, invita a los interesados a acudir a esta ciudad castellana para "participar en la humanización del sistema, aumentando la seguridad del enfermo".

Las Jornadas nacionales de enfermería en traumatología y cirugía ortopédica da sus últimos retoques a una cita que convoca a muchos profesionales de este ámbito de actuación. El hecho de cumplir 25 años de existencia es un valor añadido que la responsable de la organización, la enfermera Sonsoles Martín, califica como "un hecho trascendente", porque, junto a un programa cargado de interés, se une la referencia a abrir puertas y superar murallas. Es decir, "hacer hincapié en la importancia que tiene la actualización y evolución de los cuidados de Enfermería y, en cuanto a lo segundo, mejorar conocimientos y adquirir habilidades a transmitir y compartir en el seno de la profesión".

La evolución de los cuidados de Enfermería en este terreno significa que "a una mayor profesionalidad, aumentaron los conocimientos con muchos trabajos de investigación y publicaciones con la Enfermería de COT como protagonista". La presidenta de las Jornadas entiende que la sociedad "sí reconoce la labor de la Enfermería en este campo" al tiempo que indica los aspectos a tener en cuenta para mejorar la percepción que el paciente tiene de la enfermera: "la profesionalidad, la autonomía en la toma de decisiones de los planes de cuidados, el respeto de la Enfermería por los derechos del paciente y uno muy importante cual es la autonomía del paciente en la toma de decisiones en su propio auto-cuidado".

Las Jornadas se articulan en torno a seis áreas temáticas: Educación para la salud; avances en COT; papel de la Enfermería en gestión y calidad; deportes con riesgo en el siglo XXI; cuidados con sentido y, finalmente, evolución y desarrollo profesional. La sede de celebración será el Centro Municipal de Exposiciones y Congresos de Ávila y la información complementaria se localiza en tfno. 902 190 848 y la página [www.25enfermeriatraumatologia.com](http://www.25enfermeriatraumatologia.com).



## El paciente cardíaco y los hábitos saludables



**Un** grupo de 70 ciudadanos integrados en la Unidad de rehabilitación cardíaca del hospital Virgen de Valme llevaron a cabo la demostración de que los hábitos saludables se hacen reales a través de una marcha hacia Itálica partiendo de la puerta del hospital. El recorrido, con el apoyo de un equipo del 061, fue siguiendo el itinerario del Camino de Santiago, es decir, desde el centro hospitalario, catedral de Sevilla y llegar a las ruinas de la ciudad de Itálica.

El recorrido, con parada en la Iglesia del Cachorro, fue elegido por los propios pacientes en aras al simbolismo que representa por considerarlo "un auténtico reto" superador de los problemas sanitarios. De hecho, los profesionales del área tienen previsto continuar añadiendo, en futuras ediciones, pequeños tramos que, al final, conduzcan hasta Santiago de Compostela. En la unidad de rehabilitación cardíaca de Valme, donde Enfermería tiene una activa participación y presencia, se

llevan atendidos a unos 2.600 enfermos dentro del Plan integral de atención a las cardiopatías. En su conjunto se abordan tanto las medidas de prevención en los factores de riesgo (diabetes, hipertensión, obesidad, alteración niveles de colesterol, tabaquismo, sedentarismo...) hasta la definitiva rehabilitación del enfermo con demostraciones como la presente.

## En memoria

# MARCO ANTONIO RAMOS DELGADO

**En** plena juventud ha fallecido Marco Antonio Ramos Delgado. Natural de Alcalá de Guadaíra (5-diciembre-1976), su pérdida ha causado una gran consternación entre sus familiares, amigos y compañeros mas cercanos. Era un enfermero que trabajaba en cardiología del Hospital Virgen del Rocío. Profesionales de enfermería de este servicio leyeron estas palabras en el transcurso de la misa oficiada en su memoria y celebrada en la propia capilla del Hospital. Así quisieron despedir a este joven alcalaíno, desaparecido en plena juventud.

"Escribir sobre un amigo nunca es fácil. Y en estas circunstancias, resulta aun mas difícil. Las palabras que afloran al recordarlo forman una avalancha de sentimientos que son incontrolables. Es muy complejo plasmarlas en un papel sin verse obligado a interrumpir su lectura en varias ocasiones, para tomar aire profundamente e intentar que las lágrimas que quieren recorrer nuestro rostro, sean solo algunas y no dejar que se conviertan en el manantial que fueron días atrás.

Tras la tragedia vivida, con la pérdida de Marco, decir que era un buen chico, creemos que a nadie que le conociera, le sería adecuado o suficiente. Los que le conocimos mas de una faceta de su vida, siempre le recordaremos como quien llenaba la estancia tan solo con su presencia, aquel que alegraba la rutina diaria del trabajo, el que alegraba y velaba por la vida de "sus abuelitos", el que amenizaba las reuniones de amigos, los entrenamientos del deporte al que era tan asiduo o sus competiciones dominicales.

Personas que sean capaces de hacer múltiples tareas y todas llevarlas a cabo no solo bien sino con enorme alegría, son escasas y capaces de contagiar esa alegría como signo vital, aun menos. Los que pudimos compartir con él alguna de esas tareas, nos sentimos como auténticos privilegiados porque ser amigos de una bellísima persona como fue Marco no está al alcance de cualquiera. El vacío que deja una persona cuando nos falta para siempre no lo puede

ocupar nada ni nadie. Y poder comprender lo que le ha ocurrido escapa de nuestra razón. La lección última que, involuntariamente, nos ha dejado creemos que será difícil de olvidar y no es otra que ésta: "Debemos pasar por la vida haciendo el bien, desde que nacemos hasta que morimos, con una sonrisa siempre en la cara, porque dar cariño, amor y amistad no cuesta nada para lo feliz que hacemos a los demás".

Nos quedará, para siempre, la duda de si nosotros fuimos para Marco lo que él representó para todos. Si le dijimos lo buen amigo, compañero, pareja o hijo que era las suficientes veces como se lo diríamos ahora. Sin embargo, una persona como él quizá no necesitara oírlo en tantas ocasiones, le bastaba con sentirnos cerca. ¡Con qué poco se conforman los humildes de corazón". Nuestro recuerdo hacia Marco perdura en el tiempo como algo guardado en el rincón mas entrañable que cada uno tenga en su alma. No seremos capaces de olvidar a alguien como él, por todo lo que nos dió y por todo lo que pudimos compartir con él. A su familia le brindamos el más sentido pésame de todos sus compañeros, para que se sientan más orgullosos, si cabe, de Marco y tengan plena certeza de que su pérdida se ha sentido como si cada uno hubiera perdido un hijo, un amigo, un hermano. Que su alma descanse en paz.



*Los compañeros de cardiología del Hospital Virgen del Rocío.*

## Día de la Matrona Sevillana

**La** vocalía de Matronas de este Colegio Oficial de Enfermería, en manos de M<sup>a</sup> José Espinaco, trabaja en la organización del próximo Día de la Matrona de Sevilla. De momento, y a la espera de ir configurando todo el programa, este es un adelanto a tener en cuenta por las especialistas en obstetricia y ginecología de la provincia.

Será el próximo 4 de junio/09 con un calendario de actos en el que se incluirán una Misa en Santa Marina, un Curso de actualización para Matronas (Ecografías), la conferencia del Día, un homenaje (a título póstumo) a Matronas desaparecidas, nuevas jubiladas y, finalmente, la cena de clausura. En nuestra próxima edición daremos todos los detalles relativos a esta celebración.

# Del 15 de Marzo al 31 de Mayo

## Campana Hogar 2009

**UN SEGURO  
A LA MEDIDA  
DE SU VIVIENDA**

Consiga esta  
arrocera eléctrica

**Consiga esta arrocera eléctrica:  
Por la contratación de una póliza de  
Groupama Hogar, Groupama Hogar  
Elite o Seguro Hogar Casillas con prima  
neta anual igual o superior a 125 euros.**

# XXV

## Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



José M<sup>a</sup> Iborra

### PREMIOS

**PRIMERO: 3.600 €    SEGUNDO: 1.800 €    TERCERO: 1.200 €    Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €**

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

### BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se otorga con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados el Certamen por profesionales de enfermería colegiados que habiessen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los pliegos que cada convocatoria será tanque, tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.L.N. A-4, acompañando a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponden: el Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será tratando anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de correo al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXV CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remitido ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán el trabajo con firma se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con sello de autor; sobre cerrado, identificado con el mismo sello sin incluir nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curricula vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados emitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apudado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, tras de la apertura de los pliegos, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presenten en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la debida obligación de reconocer que ha sido premiado en el "XXV Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2009. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público hasta el día 10 de diciembre de 2009.



145 AÑOS AVANZANDO CON LA PROFESIÓN

### PREMIOS 2008

- 1º: M<sup>a</sup> Luz García Muñoz (Barcelona)
- 2º: Luis M. González Flores (Sevilla)
- 3º: Arturo Biarge Ruiz (Huesca)

